



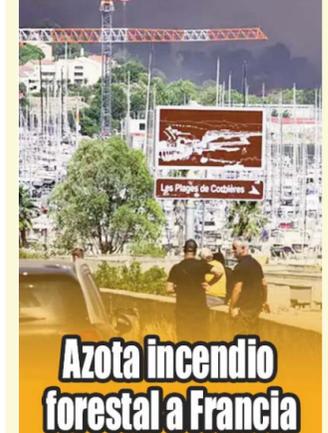
Exige Congreso agilizar obras por caos vial

1/Local



Disputa de gigantes, PSG vs. Real Madrid

1/DEPORTIVO



Azota incendio forestal a Francia

Internacional



Asegura Paulina Rubio que su hijo está secuestrado

En Escena

Supera Claudia a AMLO y EPN en decomisos de huachicol

- Entre 2015 y 2024, Pemex reportó un total de 57.8 millones de litros de combustible robado.
- Se han incautado más de 69 millones de hidrocarburos en nueve meses que lleva la Presidenta.

EL UNIVERSAL.-

La actual administración ya decomisó más litros de hidrocarburos en sus primeros nueve meses que lo asegurado durante todo el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador y los últimos cuatro años de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con cifras proporcionadas por Petróleos Mexicanos (Pemex), de 2019 a 2024 se incautaron sólo 46 millones 102 mil 343 litros de hidrocarburos correspondientes a robo.

Del 1 de octubre de 2024 a la fecha, según se informó en la conferencia matutina del martes, se han incautado 69 millones 376 mil 918 litros de combustible. Eso representa 50.4% más de lo decomisado con López Obrador.

El documento de Pemex señaló que el año con mayor cantidad de hidrocarburos asegurados desde 2015 se registró en la administración de AMLO, en 2021, cuando el gobierno logró incautar 26 millones de litros de combustible robado o ilegalmente ingresado al país.

Pero luego, las cifras de decomiso volvieron a ser las del sexenio anterior, encabezado por Peña Nieto: entre 2 y 3 millones de litros de hidrocarburos.

Fue hasta 2024, año compartido por el gobierno pasado y la actual administración, que el decomiso subió a 8.9 millones de litros de combustible y aditivos.

Las cifras de Pemex también revelan que entre 2015 y 2024 se incautaron sólo 57.8 millones de litros de huachicol.

Segundo decomiso de huachicol en Veracruz

Casi un millón de litros de petróleo crudo fueron asegurados por agentes de la



En Veracruz, la Fiscalía General de la República aseguró casi un millón de litros de petróleo crudo en una bodega en Las Vigas de Ramírez.

Fiscalía General de la República (FGR) al cumplir una orden de cateo en una bodega del municipio Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

Es el segundo decomiso de millones de litros de hidrocarburo ilegal realizado en la entidad morenista de Rocío Nahle, tras el hallazgo de la minirefinería en el puerto de Coatzacoalcos el mes pasado.

La FGR informó que, en una acción conjunta con Ejército, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quienes brindaron seguridad perimetral, personal de la Policía Federal Ministerial, del Centro Federal Pericial Forense, ambos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), realizaron una diligencia en un domicilio de la colonia Barrio de la Cruz, en el

municipio mencionado.

En el lugar, reportó, se localizaron 933 mil litros de petróleo crudo, 64 vehículos entre ellos, motocicletas, tractocamiones, pipas y maquinaria pesada, así como tres cisternas de diferentes capacidades y contenedores cilíndricos metálicos.

Por ello, el inmueble y lo asegurado quedaron a disposición del Ministerio Público federal, quien continuará con la investigación para resolver estos hechos, indicó la FGR.

Cabe mencionar que en el mes de junio, elementos de la SSPC, encabezada por Omar García Harfuch, aseguraron una minirefinería en la que se producía ilegalmente diésel alternativo, nafta ligero, solventes, aceites tratados y combustóleo ligero.



La jefa del Ejecutivo aseguró que no se protegerá a nadie.

Investigarán 'hasta donde tope'

EL UNIVERSAL.-

Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que "hasta donde tope" se actuará en contra de servidores públicos involucrados en casos de combustible robado, y aseguró que no se protegerá a nadie.

La Jefa del Ejecutivo señaló que su gobierno busca erradicar por completo el delito de robo de combustible, por lo que el gabinete de seguridad federal, dijo, trabaja con mucha unidad y discreción para obtener resultados en las investigaciones.

"Hasta donde tope; o sea, lo que den las investigaciones, hasta donde den. Nosotros no vamos a proteger a nadie, a nadie. Si hay servidores públicos involucrados, se tiene que tener la prueba; si hay otras personas, empresarios... o sea, queremos erradicar por completo este delito".

Adelantó que la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos preparan un mecanismo por medio de código QR en el que cada pipa o tanque que transporte combustible informe de dónde salió éste, a dónde va y qué tipo de permisos tiene.

"O si salió de una refinería de Pemex, desde que sale de una refinería hasta la gasolinera donde va o al centro de almacenamiento", dijo la Presidenta.



Clasifica Chelsea a la final del Mundial de Clubes

El cuadro inglés fue el primer equipo en pasar a la final tras haber derrotado al Fluminense 2-0.

1/DEPORTIVO

Sostiene Hugo Aguilar Ortiz reunión con la ministra Piña

EL UNIVERSAL.-

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, se reunió este martes con su sucesor en el cargo, el ministro electo Hugo Aguilar Ortiz.

En el encuentro realizado en la sede del Alto Tribunal, se establecieron las líneas de trabajo para dar continuidad al proceso de transición de la Corte, con el compromiso de integrar equipos de trabajo que den certidumbre y justicia a las personas justiciables y a la sociedad mexicana, informó la oficina de prensa de la SCJN.

"La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), Norma Lucía Piña Hernández, recibió en la sede del Alto Tribunal al ministro presidente electo, Hugo Aguilar Ortiz, con quien sostuvo un diálogo abierto, cordial, fructífero y con un ánimo de transparencia. En la reunión se establecieron las líneas de trabajo para dar continuidad al proceso de transición de La Corte, con el compromiso de integrar equipos de trabajo que den certidumbre y justicia a las personas justiciables y a la sociedad mexicana", reportó.

Por su parte, el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, aseguró que habrá una transición "buena, tersa" en el Alto Tribunal, "por el bien de México".

Tras haberse reunido por casi tres horas con la actual titular de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, Aguilar Ortiz afirmó que se acordó la construcción de equipos de trabajo para avanzar en la transición hacia la nueva composición del Máximo Tribunal que entrará en funciones en septiembre de este año.

"Vamos a hacer una transición buena, tersa, por el bien de México. Todo está bien", indicó.

"[Tratamos] todo el tema de la transición, la transición de la Corte, la parte del Consejo de la Judicatura, vamos a constituir grupos de trabajo para ir avanzando", mencionó en breve entrevista.

El ministro electo afirmó que habrá diálogo abierto y que los equipos que se establezcan trabajarán de manera continua. Sin embargo, añadió que no se fijó fecha para una próxima reunión con la ministra Piña Hernández.

Por último, el ministro aseguró que la reunión al haber sido con la ministra Norma Lucía Piña Hernández y la oficial mayor de la Suprema Corte, expresó que fue "en una sala de reuniones, platicamos bien, todo va a caminar".



El encuentro se llevó a cabo en la sede del Alto Tribunal, en un ambiente de cordialidad y transparencia.

Alertan ahora en Nuevo México por inundaciones

EL UNIVERSAL.-

Debido a las recientes inundaciones en el estado de Texas, el cual ha dejado más de un centenar de personas falleci-



En Texas, recientes inundaciones han dejado un centenar de fallecidos y desaparecidos.

das y desaparecidas, los y las connacionales fueron alertados ahora por otra posible inundación en Ruidoso, Nuevo México.

Por lo que el consulado de México en

Albuquerque alertó que el nivel del agua subió 20 pies en 30 minutos, arrastrando estructuras y "superando récords".

"Autoridades ya están en la zona. Evite áreas inundadas y siga indicaciones oficiales", se pidió.

También se puso a disposición el número 520 623 7874, del Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM), o el de Emergencias Consulado, 505 270 7009 (24/7).

Ante la alerta por tormenta de arena y lluvias intensas, el consulado de México en El Paso recomendó mantenerse informados a través de fuentes oficiales y seguir las indicaciones de las autoridades locales.

"Si es necesario salir, háganlo con extrema precaución", señaló.

Percepciones

Brujería

Francisco Tijerina Elguezabal

“¿Qué ve el ciego, aunque se le ponga una lámpara en la mano”

Proverbio hindú

No había que ser brujo, mago o clarividente para anticipar lo que ocurriría desde el primer minuto en que cerraran los carriles expés de Constitución por las obras del Metro; los carriles ordinarios se convertirían en un caos, como ocurrió.

Cuando lo anticipé ante unos amigos, no faltó quien me dijera: “No, no será tan caótico porque los niños no están en clases”, a lo que simplemente respondí: “Ya lo veremos”.

Y con los estudiantes de vacaciones, el congestionamiento alcanzó diversas avenidas de Guadalupe y colapsó otras como Colón en Monterrey, y eso que apenas van dos días.

Lo bueno, dentro de lo malo, es que la cancelación de la circulación sólo es de Fundidora a la avenida Juárez, que si lo llegan a hacer hasta Gonzalitos como tenían planeado, Monterrey se cae a pedazos.

Por años nos preocupamos por la circulación en el eje norte-sur y la transversal no nos mortificaba porque Constitución y Morones Prieto podían con la carga, pero mágicamente, a raíz de la implementación del par vial y de darle un solo sentido a cada una de esas rúas, lo que antes cumplía sobradamente, de la nada resultó insuficiente.

Con el jolgorio que nuestras autoridades constructoras han formado, toman especial relevancia las fallidas decisiones del ex alcalde Colosio y su genio en movilidad Brenda Sánchez, que un día, nomás porque yo las puedo, decidieron llenar de altos Padre Mier, dando al traste con una opción para aligerar la carga y que fuese utilizada por quienes van del oriente hacia colonias como Mitras y Cumbres.

Hoy, las inútiles ciclovías de prolongación Washington nos roban un carril de circulación que podría acelerar la movilidad.

Visto lo anterior y dado que tendremos que vivir con ello, propongo una jornada en la que los regiomontanos acudamos al río Santa Catarina, junto a las obras del Metro, a enterrar cuchillos, sables, espadas, machetes, navajas, fileros, tijeras, alfanjes, katanas y demás, implorando al cielo que no llueva y con ello se retrasen las obras de construcción que están realizando.

Porque si cualquier lluvia detiene los trabajos y estos se postergan después del 1 de septiembre cuando los chamacos vuelven a las aulas, lo que hoy padecemos se convertirá en una revolución mundial.

Eso sí, si usted es derechohabiente del IMSS y tiene programado un alumbramiento entre julio y agosto, le recomendamos que se programe con tiempo y corra al Hospital de Ginecología y Obstetricia con unos tres o cuatro días de anticipación, si no quiere dar a luz en la calle, asistida por policías y albañiles del Metro que con gusto dejarán sus tareas para aparecer en las fotos.

Como decía la añorada Cristina Pacheco: “Aquí nos tocó vivir”.

Cuando muere un ser querido

Camilo E. Ramírez Garza

“Hay que cerrar los ojos de los muertos porque vieron la muerte y nuestros ojos no resisten esa visión. Al contemplarnos en esos ojos que nos miran sin vernos brota en el fondo nuestra propia muerte.”

José Emilio Pacheco

Una vez más, como las grandes experiencias insondables, el universo estrellado, el amor, la casualidad, la risa, el silencio...se presenta la muerte en nuestras vidas. Aunque se la espere, siempre llega de improviso, cuando no correspondía, incomodando, sorprendiendo, cortando el tiempo en un antes y un después; después de su actuación nada permanece igual, asemeja a un naufragio en el incierto y oscuro horizonte acuático del océano que, al igual que las embarcaciones en aguas embravecidas, el cuerpo se sacude, tiembla, se lamenta.

Quien estaba ya no está, simple,

crudo, objetivamente frío. Sólo quienes fueron testigos de las andanzas de esa vida, pueden degustar la amarga experiencia, los demás van y vienen en sus actividades cotidianas —también a ellos les alcanzará un día esa experiencia— que, quizás para quienes ahora, en este momento de sus vidas, por el sufrimiento que atraviesan, la felicidad ajena les parece una obscenidad, algo inaudito, cómo es que pueden estar tan campantes, frescos y felices. Es que su sufrimiento tiene que ver con la soledad de la singularidad de cada persona, que hace que el mundo sea casi siempre sólo mi mundo, lo más inmediato y contingente de la existencia.

Quien estaba ya no está, y entonces se abre un vacío en mi mundo, en aquello que se vivía día a día de manera compartida, son diversas pérdidas: de la persona querida que ha fallecido, de lo que compartíamos y de aquella persona, que, de cierta manera, se era cuando se entaba en relación con quien ahora inicia un

tránsito de la presencia a la ausencia, a través del camino de la elaboración de su vida en recuerdo, relato, evocación. ¿Será que recordar es, de alguna forma, volver a vivir o quizás es algo diferente, algo que todavía no recibe un nombre, pero que cala hondo y nos arroja de lleno a la labor de duelo?

Todo trabajo de duelo, digamos de digestión, del atravesar o transitar por la experiencia, requiere, de alguna forma, como lo ha planteado Massimo Recalcati en su libro “La luz de las estrellas muertas”, tres elementos: tiempo, ya que no existe dolor humano, existencial que se ahorre mediante ciertos artilugios el pasaje necesario que implica las experiencias durante la vida, sobre todo las que entran en relación íntima con el amor, la vida, las relaciones familiares, de amigos, de pareja... Si el duelo duele es justamente porque se ha amado, porque se ama, porque se vivió algo, porque precisamente ahí se estuvo alguna implicación profunda; otro componente del trabajo del

duelo es el ejercicio de la memoria, el poder “pasar” a la persona querida que ha fallecido y las experiencias compartidas del mundo tangible al de la memoria, elaborar su vida en frases, como si se le convirtiera en una especie de libro, como decía Freud respecto al funcionamiento que el aparato psíquico, la mente, tenía que hacer de tiempo en tiempo y de cuando en vez, sobre la transcripción de las huellas mnémicas en diferentes estratos de la memoria, en bloques, en distintos momentos de la vida, de ahí, por ejemplo, que el recuerdo de nuestra vida sea diferente, específico, en diferentes momentos y circunstancias; y por último, el sufrimiento, quien se ha ido hace que duela el cuerpo, en ese sentido, el duelo no es un evento abstracto sino de cuerpo, lágrimas, palabras, silencios...

En resumen, de la articulación de los tres elementos: tiempo, memoria y sufrimiento, se puede transitar por la experiencia del trabajo del duelo, una vivencia que siempre es singular y diferente.

Pemex derrama impunidad en la Sierra Norte

Aleida Azamar

El 20 de junio amaneció con un olor acre a gasolina en la ribera del río San Marcos, en la Sierra Norte de Puebla, donde al mediodía la imagen de una potranca yaciendo sobre el pasto saturado de hidrocarburos circulaba en redes sociales como testimonio de la devastación, ya que esta inocente cría bebió del río contaminado y murió horas después, ante la impotencia de su dueño y la rabia de la comunidad.

No fue un hecho aislado ni un infortunio imprevisible, es la repetición de una cadena de derrames que, en menos de dos años, ha dejado varios cuerpos de agua impregnados de petróleo, hectáreas de cultivo inservibles y un silencio oficial ensordecedor. Cada nuevo incidente confirma que la paraestatal a cargo de los ductos opera sin vigilancia efectiva y que las autoridades más ocupadas en discursos sobre autosuficiencia energética, abandonan a su suerte a las familias indígenas y campesinas que dependen de estos cauces para beber, sembrar y abreviar su ganado. No es una exageración, es una confirmación de algo que denuncié hace poco más de un año en dos artículos publicados en este mismo medio: 1) El doble desastre ambiental en la Sierra Norte de Puebla revela fallas sistémicas en Pemex y 2) Desastre ecológico y desatención del derrame petrolero en territorio indígena en Puebla.

En esta ocasión las primeras horas del desastre transcurrieron sin presencia de equipos de contención y cuando finalmente llegaron cuadrillas de Pemex, colocaron barreras improvisadas y palas sobre la orilla mientras el crudo avanzaba río abajo. Para entonces, ya había peces que flotaban boca arriba, además los huertos comenzaban a impregnarse de chapopote y la población presentaba irritación ocular y dolor de cabeza. Quienes ya están habituados

a los vacíos de información debido a estos continuos desastres decidieron emprender sus propios recorridos para documentar la extensión de la mancha y alertar a los municipios vecinos.

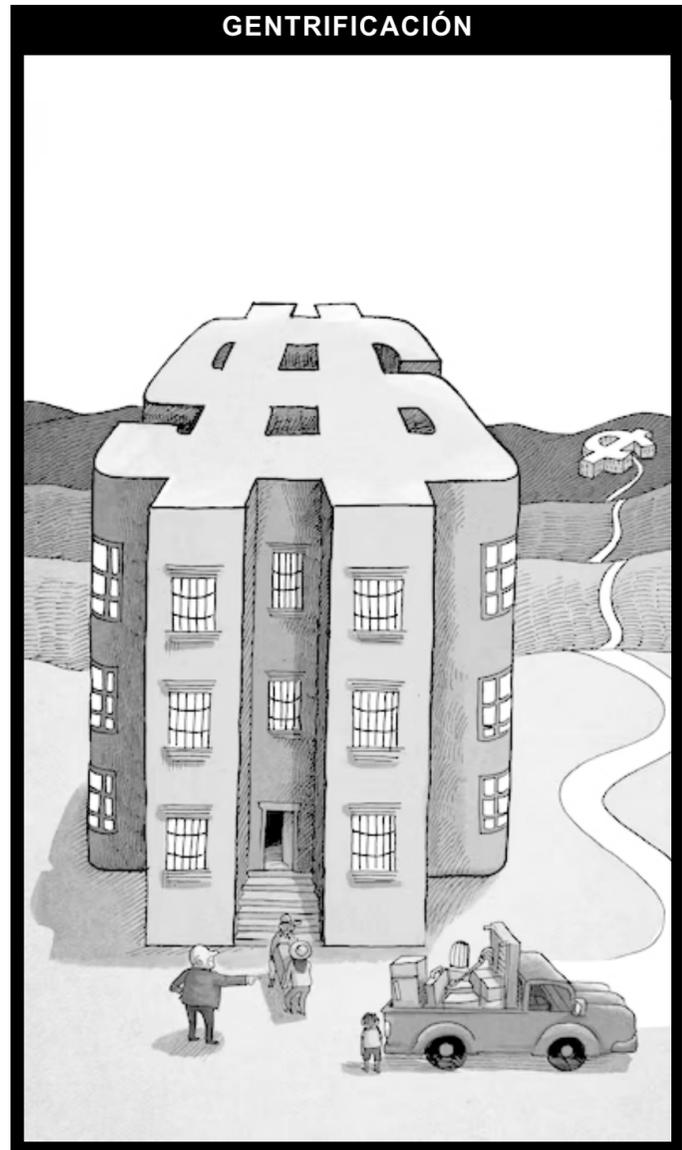
La repetición de fallos revela un patrón sistemático de negligencia, pues los ductos que atraviesan la región carecen de la seguridad mínima para interrumpir el flujo cuando se detecta una baja de presión; los mantenimientos preventivos se posponen en nombre de la austeridad y las cuadrillas de respuesta llegan sin equipo suficiente, por lo que cada gota derramada encapsula la corrupción y opacidad en la asignación de recursos para mantenimiento y seguridad. Mientras tanto, los costos se socializan, las pérdidas de ingreso por la muerte de ganado, cosechas impregnadas de hidrocarburos, gastos médicos por afecciones dermatológicas y respiratorias, así como la angustia permanente de vivir al lado de un río que puede envenenarte cualquier madrugada.

El discurso oficial es que el ducto es infraestructura estratégica, pero la seguridad se delega a policías municipales sin recursos para vigilarlo ni para disuadir intentos de sabotaje o huachicol. Cuando los pobladores bloquean caminos o clausuran válvulas exigen algo elemental: agua limpia y un plan serio de saneamiento. La respuesta suele ser la criminalización de la protesta.

Esta nueva catástrofe exige más que ruedas de prensa y comunicados ambiguos. Urge una auditoría técnica independiente que diagnostique la integridad de la red de ductos, sanciones penales a quienes resulten responsables, un fondo de reparación colectiva y la publicación inmediata de los resultados de calidad del agua y del suelo. También es imprescindible que el Congreso Federal discuta una reforma que obligue a Pemex a transparentar sus protocolos de seguridad, así como a

financiar con cargo a sus utilidades programas comunitarios de monitoreo ambiental. No es una demanda exagerada ni mucho menos, es el mínimo de justicia para quienes han perdido animales, cultivos y tranquilidad por la soberbia de una empresa que presume ser palanca de

desarrollo mientras entierra petróleo en el futuro de pequeñas comunidades. Si la soberanía energética se construye sobre la destrucción sistemática de territorios indígenas, lo único que estaremos heredando es una patria envenenada y un Estado sin credibilidad.



Sueño guajiro

José Woldenberg

Puede parecer un sueño guajiro y creo que lo es, pero cuando se vuelve a hablar de una nueva reforma electoral, vale la pena ponerlo en la mesa de la discusión. Hay opciones para democratizar la vida pública. Otra cosa es que al gobierno no le gusten.

Durante años la izquierda democrática planteó la exigencia de que el porcentaje de votos de cada partido o coalición para integrar la Cámara de Diputados se tradujeran exactamente en el porcentaje de escaños. Debía existir una representación proporcional a las adhesiones logradas en las urnas. Es decir, si un partido obtenía el 20 por ciento de los sufragios debería tener el 20 por ciento de los escaños y si alcanzaba el 54 por ciento de los votos igual porcentaje de diputados, y por ahí.

Desde 1976 por lo menos, con la primera reforma, esa era la exigencia. Recuerdo que en las audiencias de 1986 para la reforma electoral el PSUM, el PMT y el PRT coincidían en ese punto. Incluso, como representante en aquel entonces del PSUM, la propuesta original del Partido fue que dado que se elegían 400 diputados (300 uninominales y 100 plurinominales), con el 0.25% de la votación un partido debería contar con un diputado (hoy, por supuesto, sé que eso llevaría a una enorme fragmentación de la representación, pero sirve para ilustrar la intención de que los votos se tradujeran de manera exacta en diputados).

Esa revisión de la fórmula para integrar la Cámara de Diputados es doblemente necesaria luego que, contradiciendo las normas constitucionales, a la coalición gobernante, con el 54% de los votos, se le asig-

naron el 74% de los diputados. Porque si con un poquito más de la mitad de los votos una coalición termina con tres cuartas partes de los representantes es que algo anda mal, muy mal. Una distorsión abismal de la propia idea de la representación. Esa inescrupulosa maniobra me recordó lo que un prominente integrante de la nomenclatura actual me dijo: “Es que no es lo mismo ser borracho que cantinero”. Y en efecto, en la oposición la izquierda demandaba que la magnitud de los votos determinara la presencia en la Cámara, hoy en el gobierno lo que pretenden —y han logrado— es que la mayoría se encuentre sobrerrepresentada y las minorías subrepresentadas como no sucedía desde los años cincuenta del siglo pasado.

No es un asunto más. Se trata de un tema central de la eventual reforma y la fórmula que se apruebe develará la idea de democracia que cada quien tiene. La representación proporcional es, sin duda, la más justa. Cada opción política tendría el

mismo porcentaje de diputados que su porcentaje de sus votos. El México plural que acude a las urnas se reflejaría con exactitud en la composición de la Cámara. Se trataría de que el país multi-coalición tuviera en Diputados una expresión idéntica a los resultados electorales.

Bastaría con establecer en la Constitución que el reparto de los diputados plurinominales se hará para ajustar el porcentaje de diputados al porcentaje de votos para alcanzar la representación exacta. (Sé que existe la posibilidad de que, con un porcentaje menor de votos, por la vía uninominal se rebase el porcentaje de escaños, pero, aunque es posible, resulta poco probable).

Poco habrá de vivir el que no conozca el desenlace de este importante episodio. Pero vuelvo al inicio: creo (y deseo evocarme) que lo planteado es un sueño guajiro, una fantasía, una quimera. Porque la coalición que hoy gobierna a México se encuentra muy lejos de ser democrática. Veremos, pues.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Redacción: 818345-40-80
Distribución: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Agradece EU apoyo de México ante la tragedia en Texas

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno de Estados Unidos agradeció ayer a México por la ayuda enviada frente a las inundaciones que impactaron el viernes el centro-sur de Texas.

En conferencia de prensa, la vocera del Departamento estadounidense de Estado, Tammy Bruce, dijo que "estamos conmovidos por los muchos países en el mundo que han expresado sus condolencias".

Agradeció a los "socios regionales" de Estados Unidos, particularmente "a nuestros amigos y vecinos en México, que generosamente han enviado valientes bomberos y miembros de sus equipos de rescate acuático de protección civil para apoyar los esfuerzos de búsqueda y rescate en Kerrville, Texas".

Las inundaciones devastaron desde el viernes la región conocida como "Hill Country", a las afueras de San Antonio,

antes de un fin de semana festivo con numerosas actividades planeadas al aire libre para celebrar el 4 de julio, Día de la Independencia de Estados Unidos.

Ante la tragedia, México envió a un grupo de bomberos de la frontera Ciudad Acuña (Coahuila). El envío de rescatistas se dio en respuesta a una solicitud formal de parte de la organización de rescate Equu Search, con más de 40 años de trayectoria en operaciones de búsqueda en los Estados Unidos. La petición fue canalizada por su representante, Angelina Farris.

El equipo enviado incluye a 12 elementos de Protección Civil y Bomberos y 4 integrantes de la Fundación 911, todos especializados en rescate acuático y con amplio historial operativo a nivel nacional. Este contingente se encuentra en una de las zonas más afectadas por el desbordamiento del río Guadalupe.

Además, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, dijo que rescatistas

de Protección Civil del estado viajan hoy a Texas para apoyar en las labores de rescate.

El gobernador informó que su administración autorizó la salida de rescatistas estatales y de diferentes municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey.

"En momentos de crisis, los lazos se fortalecen"

Luego de que México envió a Texas a equipos de rescatistas para ayudar ante las severas inundaciones en la región, los embajadores Esteban Moctezuma y Ronald Johnson intercambiaron mensajes en los que destacaron la solidaridad y cooperación en momentos difíciles.

El diplomático estadounidense retomó las palabras de la portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, y refirió que "en momentos de crisis, los lazos se fortalecen".

"Agradecemos a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Gobierno de México por



Tammy Bruce agradeció a los "amigos y vecinos en México" por enviar equipos especializados en rescate acuático.

su solidaridad. Gracias a los valientes equipos mexicanos que acudieron a Texas para ayudar a salvar vidas", externó Johnson en redes.

Por su parte, el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, respondió en redes sociales un mensaje del embajador estadounidense en nuestro país, Ronald Johnson, quien destacó la ayuda de México con binomios caninos.

"México y Estados Unidos comparten más que frontera: compartimos valores,

solidaridad y humanidad.

"Agradecemos la confianza en nuestros equipos de rescate y a los mexicanos nos honra poder colaborar en Texas en estos momentos difíciles, como lo dijo nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. La cooperación binacional salva vidas y fortalece nuestros lazos", expresó Moctezuma.

Reiteró el compromiso de trabajar "hombro con hombro" por el bienestar de las comunidades.



La mandataria federal exhortó al gobierno estadounidense a intensificar sus esfuerzos contra el 'Iron River'.

Pide Claudia Sheinbaum a EU frenar el tráfico de armas

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió al gobierno de Estados Unidos "hacer más" para frenar el tráfico de armas desde ese país a México.

La Jefa del Ejecutivo federal destacó que el propio Departamento de Justicia estadounidense reconoció que más de 70% de las armas que se usan en México ingresan ilegalmente desde su país. "Nosotros hacemos nuestra parte en nuestro territorio, pero es la insistencia a las instituciones de seguridad y justicia de Estados Unidos, ellos tienen que hacer su parte en su territorio para lavado de dinero, para control de tráfico ilegal de armas. Ellos tienen que hacer su parte en Estados Unidos y nosotros nuestra parte en México, y la coordinación", precisó la Mandataria federal.

¿Desde Estados Unidos se está colaborando como realmente se necesita, Presidenta?, se le preguntó.

"Se necesita más de parte de ellos en el tráfico de armas, si se necesita más, y en otros, porque también hay lavado de dinero allá, también la persecución del delito", indicó.

En Palacio Nacional, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, informó que dentro del programa Sí al desarme, sí a la paz, se han canjeado por dinero en efectivo y de forma anónima 2 mil 135 armas de fuego.

En el informe del gabinete de seguridad, la titular de Gobernación detalló que de las 2 mil 135 armas de fuego, mil 585 son cortas (pistolas) y 550 largas (fusiles), además de que se han canjeado 200 granadas, 85 mil 264 cartuchos, dos cartuchos de dinamita y 5 mil 566 cápsulas detonantes o fulminantes. "[Quiero] agradecer la confianza de la población que ha acudido a intercambiar 2 mil 135 armas de fuego, de las cuales mil 585 son cortas, 550 armas largas, y también 200 granadas", dijo la funcionaria.

Mueren dos mexicanos en las inundaciones

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Gobierno del estado de Querétaro, Erick Gudiño, confirmó que fue localizada sin vida Alicia Olvera, originaria de esa entidad, quien se encontraba desaparecida en Texas tras las severas inundaciones registradas el pasado fin de semana.

La queretana fue reportada como extraviada junto con otro connacional, José Olvera, cuyo cuerpo también fue encontrado días antes en la misma zona afectada por el desastre natural. "Ya pudimos encontrarla. Desgraciadamente fue sin vida. Ya tuvimos comunicación con los familiares. Ya se encontró, pero desgraciadamente está sin vida", declaró Gudiño durante una conferencia de prensa.

Detalló que por la mañana del martes

Alicia aún era considerada desaparecida, pero horas después su cuerpo fue localizado por equipos de búsqueda.

El funcionario señaló que el cuerpo de Alicia será velado en la ciudad de Austin, Texas, mientras que el de José Olvera será trasladado a Querétaro, donde será sepultado.

"Ya viene en camino", precisó. Ambos eran las únicas personas originarias del estado de Querétaro de quienes se tenía reporte por el desastre en Texas, y lamentablemente fueron halladas sin vida.

Gudiño explicó que el gobierno estatal envió personal de Protección Civil a Texas para colaborar en la búsqueda de los queretanos, ya que las autoridades estadounidenses estaban concentradas en localizar a otros grupos de desaparecidos.

Además, se coordinó con Protección

Civil de Coahuila, cuyos elementos localizaron finalmente el cuerpo de Alicia Olvera.

En tanto, el secretario de Gobierno de Guanajuato, Jorge Jiménez Lona, informó que tres integrantes de una familia originaria de la comunidad de Los Rodríguez, en el municipio de San Miguel de Allende, siguen desaparecidos tras el desbordamiento del río Guadalupe en el condado de Kerr, Texas.

La familia desapareció el pasado 4 de julio. Según el reporte oficial, el hijo mayor de esta familia, un joven de 18 años, fue rescatado con vida y se encuentra estable en un hospital, con lesiones leves.

Sin embargo, aún se desconoce el paradero de sus padres, Leonardo Romero y Natalia, así como de su hermano menor, Carlos, de tan solo dos años.

Los dos menores nacieron en Estados Unidos y tienen nacionalidad estadounidense.

Jiménez Lona reconoció que la situación es compleja debido al tiempo transcurrido, pero dijo que aún mantienen la esperanza de hallarlos con vida.

La gobernadora de Guanajuato instruyó a diversas dependencias a estar atentas al desarrollo de los trabajos de rescate, los cuales se coordinan a través de la Casa Guanajuato y la oficina de enlace en San Antonio, Texas.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato informó que envió binomios caninos, integrados por los agentes "As" y "Rubio", para apoyar en las labores de búsqueda en Texas.

La dependencia reiteró su solidaridad ante esta emergencia internacional y refrendó su compromiso con las familias afectadas.



Personal de Protección Civil de Querétaro y Coahuila colaboró en las labores de localización de las víctimas.

Arranca en Chiapas planta contra el gusano barrenador

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) dio el banderazo de arranque de obras para transformar la antigua Planta de Cría y Esterilización de Mosca del Mediterráneo, en Metapa de Domínguez, Chiapas, en una planta de producción de moscas estériles del gusano barrenador del ganado (GBG) para avanzar en la erradicación de la plaga en México.

El lunes, Julio Berdegué Sacristán, titular de la dependencia, informó que el complejo de producción estará listo para

el primer semestre de 2026 gracias a la inversión conjunta entre México y Estados Unidos por 51 millones de dólares y, una vez concluido, la planta generará más de 100 millones de insectos estériles de GBG por semana para ser liberados en el sur del país.

En la ceremonia de inauguración, Berdegué Sacristán realizó un recorrido por las instalaciones y constató que se completó el vacío sanitario del inmueble, necesario para iniciar la reconfiguración de los espacios. Informó que de la inversión de 51 millones de dólares, nuestro país aportó 30 millones y el gobierno esta-

dounidense 21.

Destacó el compromiso, tanto de ganaderos como de los profesionales del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), cuyo trabajo ha contenido el avance de la plaga en el centro y norte de México durante ocho meses, hecho que permitió que México se mantenga entre los 10 países con mejor estatus sanitario y con mayor capacidad de respuesta ante emergencias en sanidad animal y vegetal del mundo.

Acompañado por el director en jefe del Senasica, Javier Calderón, y por el secre-

tario de Agricultura, Ganadería y Pesca de Chiapas, Marco Antonio Barba, el secretario federal llamó a los ganaderos a seguir colaborando en la estrategia del gobierno y a notificar cualquier caso, para que especialistas zoonosarios les brinden atención gratuita y protejan sus animales.

Según el proyecto presentado al titular de la Sader por el Senasica, una vez concluida, la planta de producción de moscas estériles de GBG generará más de 100 millones de insectos estériles por semana, que se sumarán a los 100 millones que actualmente se producen en la planta ubicada en Panamá.



El proyecto cuenta con una inversión de los dos países.

Designa INE nuevos directores tras salida de funcionarios

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) renovará la titularidad de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica tras la elección judicial, y llegará al cargo un funcionario cercano a la presidenta Guadalupe Tadgei.

El director ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño, presentó su renuncia con efectos a partir del 15 de julio, y se reincorpora al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior, en una reunión con la consejera presidenta Guadalupe Tadgei Zavala, así como con integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Para ocupar este cargo, la presidenta del INE designó a Roberto Carlos Félix López, quien se desempeñaba como encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y



Guadalupe Tadgei, designó a Roberto Carlos Félix López como nuevo titular de Organización Electoral.

también Secretario Técnico de la comisión especial para el Poder Judicial.

Siendo que Félix López es un perfil cercano a la presidencia del INE, incluso fue una de sus propuestas para ocupar la secretaría ejecutiva, pero no alcanzó el consenso

mínimo para su nombramiento.

También se ha desempeñado como jefe de Oficina de la Secretaría Ejecutiva, coordinador Estratégico de la Presidencia del Consejo General y secretario Técnico Electoral.

Mientras que Jorge Egrén Moreno Troncoso, actual director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, será el nuevo titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El otro cambio será en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, cuya titular, María Elena Comejo Esparza, anunció el inicio de su trámite prejubilarior y solicitó su retiro voluntario de la Dirección.

Ambos funcionarios fueron de los pocos que permanecieron tras la renuncia masiva por el término de la presidencia de Lorenzo Córdova, al frente del INE.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Mandan a la Cámara de Diputados iniciativa contra la extorsión

Cd. de México/El Universal.

Debido a que es un delito que no se ha podido reducir, el gobierno de México envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir una Ley General contra la Extorsión que permita perseguir de oficio dicho ilícito con el objetivo de proteger a las víctimas.

Durante la conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que todos los ilícitos han ido a la baja en su administración, pero la extorsión "es un delito que aún no podemos disminuir", por lo que comenzó la puesta en marcha de una nueva estrategia que incluye modificar la legislación.

"¿En qué consiste [esta modificación]? Que ya no descansa en la víctima la denuncia. Hoy (martes), quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todos. La víctima es el Estado", detalló.

Sheinbaum indicó que las penas se mantienen, de dos a ocho años, y que este delito será del fuero local y no federal, "pero todos los estados deben de perseguirlo de oficio, como un homicidio: "Lo importante es que una persona que sufre o que es víctima de una extorsión sepa que estamos ahí para apoyar, y que están todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia, estamos ahí



La nueva ley busca que el delito de extorsión se persiga de oficio, sin necesidad de denuncia de la víctima.

para apoyar y erradicar este delito que lo sufren muchas personas en nuestro país", agregó.

Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal, precisó que derivado de la gravedad de este delito, así como sus repercusiones económicas, comerciales, físicas y psicológicas, la legislación general permitirá combatir la extorsión a través de herramientas de investigación eficaces, bajo los principios de coordinación y colaboración institucional.

"Es necesario que el Congreso de la Unión tenga estas facultades, por lo que se propone la modificación en el artículo

73, fracción 21, inciso A, en el que se establecen las leyes generales que señalan tipos mínimos penales y sus sanciones en materias, así se encuentra ahorita, de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad, contrarias a la ley, se agrega extorsión y se continúa lo ya vigente, trata de personas, tortura y otros tratos, o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como la electoral", manifestó.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó que la Estrategia Nacional contra la Extorsión se conforma

de cinco ejes: 089 como número único de denuncia; cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientar a la víctima.

También la apertura de denuncia en fiscalías estatales, se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia; investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión.

Comentó que ocho entidades registran 66% de las extorsiones a nivel nacional: Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco Guerrero y Michoacán, "donde se actúa de manera prioritaria con una atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados".

Reiteró que el número telefónico 089 se establece a nivel nacional para atender denuncias de este delito, se cuenta con un protocolo de actuación ante denuncias de extorsión telefónica y denuncias de extorsión presencial con operadores especializados.

Dijo que la Unidad de Inteligencia Financiera es "elemento clave" para atacar las finanzas de quienes se dedican a la extorsión.

Se solicitan órdenes judiciales para el bloqueo de líneas y equipos celulares vinculados a llamadas de extorsión, además de implementar operativos en centros penitenciarios para el aseguramiento de equipos telefónicos empleados por internos para la comisión de este delito, agregó el funcionario



Gertz Manero aseguró que el caso será judicializado en México.

Espera FGR deportación de Chávez Jr.

Cd. de México/El Universal.

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, indicó que esperan a que se lleve a cabo la audiencia de Julio César Chávez Jr. en Estados Unidos, luego de que el boxeador no compareció el lunes en la audiencia que tenía programada en Los Ángeles, California.

En la conferencia mañanera, Gertz Manero señaló que esta audiencia es para que lo puedan deportar de manera inmediata a México y detalló que hubo "una confusión" porque había dos audiencias. Acusó que desde la orden de aprehensión contra Chávez Jr., emitida en 2023, Estados Unidos lo tenía identificado: "Sabían que era delincuente, no lo detuvieron".

"Estamos esperando a que se lleve a cabo la audiencia que el gobierno de Estados Unidos señaló para que lo puedan deportar en forma inmediata. Parece que ayer [lunes] hubo una cierta confusión porque había dos audiencias, una por unos delitos anteriores que estaban en investigación y otra para la deportación.

"La que nos va a dar la información más certera va a ser la de la deportación. Esperamos que en estos días, habían dicho que el lunes, no sé si ustedes lo vieron. Resultó que el lunes ni una ni la otra se hizo, ahora vamos a estar pendientes, todo nuestro personal está listo", dijo Gertz Manero.

Reiteró el fiscal general de la República que la defensa de Chávez Jr. ha estado presentando una serie de amparos que son improcedentes: "Lo vamos a judicializar en el momento en que llegue", sentenció.

Gertz Manero dijo que desde la orden de aprehensión contra Chávez Jr., emitida en 2023, Estados Unidos lo tenía identificado.

Expuso que, después de la orden de aprehensión, el boxeador salió de Estados Unidos dos veces e ingresó a México por Tijuana; en ambas ocasiones las autoridades mexicanas no fueron notificadas sobre su llegada para detenerlo.

Michael A. Goldstein, abogado de Chávez Jr., dijo al diario Los Angeles Times que su cliente se halla bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), tras ser detenido con fines de "remoción expedita" a México.

"Estamos informados de que el Sr. Chávez permanece bajo custodia del ICE y por esa razón, su asunto pendiente", por el que debía comparecer el lunes, "fue aplazado hasta agosto para que podamos tener más información", explicó Goldstein.

Aludió así a una audiencia a la que el pugilista no se presentó relacionada con una solicitud de libertad anticipada, tras ingresar voluntariamente a un programa de rehabilitación para evitar un juicio vinculado a una acusación en su contra por posesión de armas de fuego. El caso data de enero de 2024.

"Coahuila no es origen del huachicol asegurado"

Coahuila/El Universal.

El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, aseguró que el aseguramiento de más de 15 millones de litros de combustible ilegal no es producto de tomas clandestinas en el Estado, sino que iban cruzando por la entidad y es "donde se da el golpe".

El secretario de Seguridad en el país, Omar García Harfuch, informó el lunes que en Saltillo y Ramos Arizpe se había asegurado un cargamento histórico de combustible en 129 carrotanques, durante un operativo entre fuerzas federales y estatales.

El martes, el mandatario estatal aseveró que el cargamento no fue extraído de

ductos ubicados en Coahuila, sino que era combustible que estaba de "tránsito" por la entidad.

"Estos operativos nacen de investigaciones federales, a raíz de ellas, hay una coordinación y esto es una muestra de coordinación y voluntad. Y una vez que ellos tienen el operativo, lo ejecutamos y se han tenido estos resultados contundentes", comentó el gobernador Manolo Salinas.

Insistió que el huachicol provenía de otro lado y que no se trata de uno extraído en Coahuila. "Este tipo de huachicol que según las investigaciones no es de los ductos, sino que proviene de otro lado. Venía cruzando por Coahuila y aquí es donde se da el golpe", precisó.



La confederación calificó la extorsión como una amenaza nacional que afecta a negocios, familias y a la economía del país.

Reconoce Concanaco Servytur la 'Estrategia contra la Extorsión'

Cd. de México/El Universal.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) expresó su respaldo a la Estrategia Nacional Contra la Extorsión, presentada por el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México.

En un comunicado oficial, la confederación calificó la extorsión como "una amenaza nacional" que requiere justicia, coordinación interinstitucional y defensa activa del territorio, al tiempo que advirtió que el problema es más grave de lo que reflejan las cifras oficiales.

"Reconocemos el esfuerzo del gobierno federal, pero la extorsión no solo afecta a los negocios, sino al bienestar de las familias y la economía nacional. Es urgente dismantelar las redes criminales y proteger a quienes se atreven a denunciar", declaró Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco.

La estrategia, anunciada el 6 de julio prioriza ocho entidades que concentran el 66% de las extorsiones en el país: Estado

de México, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán.

Entre las medidas destacadas están el congelamiento de cuentas bancarias vinculadas a extorsionadores por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el bloqueo de líneas telefónicas usadas en el delito, operativos en centros penitenciarios para decomisar equipos celulares y la implementación del número 089 como línea nacional para denuncias anónimas.

Asimismo, se fomentará la capacitación de cajeros de tiendas y personal bancario para detectar y prevenir depósitos a extorsionadores.

Destacó que la estrategia coincide con propuestas que ha impulsado desde 2024, como la creación de Unidades Antiextorsión, el fortalecimiento de canales de denuncia anónima y campañas de prevención.

Además, De la Torre, hizo un llamado energético a las autoridades para actuar con celeridad, recordando el asesinato de Julio César Almanza Armas, presidente de Fecanaco Tamaulipas hace casi un año.



El gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, aclaró que el combustible asegurado no fue extraído de ductos del estado.

Admiten queja de juez suspendido por liberar a capo

Cd. de México/El Universal.

Un Tribunal Colegiado admitió a trámite la queja que Gregorio Salazar Hernández, tramitó por el fallo del juez Séptimo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México, Julio Veredín Sena Velázquez, que le negó la suspensión de oficio y de plano contra su separación temporal del cargo de juez de Distrito, determinada en junio por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En acuerdo publicado este martes en listas de la Judicatura, se informó que el recurso con número de expediente Q.P 145/2025 se turnó al Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal, mismo que determinará lo procedente.

La semana pasada, el juez Julio Veredín Sena Velázquez, se declaró incompetente y negó la suspensión de oficio y de plano a Salazar Hernández, contra su destitución del cargo por sus polémicos fallos en favor de capos del Cártel del Golfo.

La Judicatura Federal suspendió temporalmente a Salazar Hernández, derivado de una investigación administrativa en su contra por la libertad condicional que concedió al líder del Cártel del Golfo, José Alberto Cárdenas Martínez, "El Contador", y la absolución a Gerardo Sosa Castelán, político del estado de Hidalgo señalado de lavado de dinero.

Ante ello, Gregorio Salazar Hernández tramitó un juicio de amparo ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia

Penal en la Ciudad de México, en el que reclamó la suspensión como juez de Distrito Especializado en el Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Sin embargo, Julio Veredín Sena Velázquez, titular del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México, se declaró incompetente para conocer del asunto, toda vez que la suspensión reclamada por Salazar Hernández tiene una connotación administrativa y no penal.

El martes, el juez Veredín Sena Velázquez informó en acuerdo que admitió el recurso de queja de Salazar Hernández, quien estaba adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México.



El juez concedió libertad condicional a "El Contador" y absolvió a Gerardo Sosa Castelán, acusado de lavado de dinero.



El expresidente ya emitió una respuesta ante las acusaciones.

Abren carpeta de investigación contra el expresidente Peña Nieto

Cd. de México/El Universal.

Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), informó que ya se abrió una carpeta de investigación por el caso del expresidente Enrique Peña Nieto-Pegasus, luego de que empresarios de Israel declararon que presuntamente pagaron 25 millones de dólares al exmandatario priista para ganar

grandes contratos en su administración, incluyendo la compra del sistema de espionaje.

En la conferencia mañanera Gertz Manero indicó que se va a reclamar información a Israel. "Desde principios de la administración anterior se presentaron varias denuncias que no han sido corroboradas con las pruebas suficientes, estas aumentan con este nuevo caso en el que sí

se dan ya informes específicos, claros, muy precisos de una relación con empresas que vendieron Pegasus. Incluso el expresidente ya dio una respuesta. "Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático, la podemos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante", argumentó Gertz Manero, y

agregó que la relación con las autoridades israelíes "no ha sido fácil".

Cuestionado si esta sería la primera denuncia o carpeta de investigación que se abre contra el expresidente priista, se insistió en que a principios de la administración anterior hubo una serie de denuncias que no se consolidaron porque no se presentaron las pruebas de lo que se estaba denunciando.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,423.4	57,183.32
MEXICO BIVA	1,159.64	1,155.18
NEUVA YORK	44,406.36	44,240.76
BITCOIN	107,641.9	108,445.4
		S&P 500 -0.42%
		FTSE BIVA -0.38%
		Dow Jones -0.37%
		Valor en USD -0.49%

Intereses			
TIE 28 días	8.2439	Cetes 28 días	7.70
Udis 06	8.504389		
TIE 91 días	8.3001	Cetes 91 días	8.08
Udis 07	8.504979		
TIE 182 días	8.3822	Cetes 175 días	8.18
Udis 08	8.505569		
CPP	6.65	Cetes 357 días	8.27
Udis 09	8.506160		

Metales	
Centenario	\$76,600
Plata México	\$683.74

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.06	\$19.09
Interbancario 07	\$18.65	\$18.66
Interbancario 08	\$18.60	\$18.61

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.06
Brent	70.15
WTI	68.33



Hoy en Cintermex

Elite International 2025



El Porvenir Económico

El dato del día

Al cierre de mayo, CIBanco gestionó fideicomisos por más de 3 billones de pesos, lo que representa el 27.53% del total en el sistema financiero mexicano, según la CNBV. En total, los bancos administraron fideicomisos por 11.06 billones de pesos. Este crecimiento refleja la confianza de los clientes en los servicios fiduciarios del banco. Además, CIBanco mantiene su posición como líder en el sector.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

Mundo Financiero

8 de Julio 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.6247		19.09	Hoy 7.70 / Anterior 8.00
6 centavos menos				
IPyC	57,183.32		21.79	21.80
7 centavos menos				
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 240.08 pts	0.12655	0.12659	Baja -165.60 pts
0.42% menos / 0.00086 centavos menos / -0.37% menos				

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6225.52	6229.98
BOVESPA	139302.	139489.
NASDAQ 100 Index	22702.2	22685.5
DOW JONES	44240.7	44406.3
NIKKEI	39688.8	39587.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Dow Jones (DJI), Nikkei (N225)

Alcanza peso mexicano su mejor nivel desde julio de 2024

Cd. de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró este martes en 18.60 pesos por dólar, una apreciación de 0.23% o 4 centavos respecto a la jornada anterior, según datos de Bloomberg, y alcanzó su nivel más fuerte desde el 31 de julio de 2024.

A su vez, el dólar al menudeo terminó en 19.09 pesos a la venta en Banamex, 0.31% o 6 centavos por debajo del cierre del lunes.

La apreciación ocurrió pese a un ligero fortalecimiento del dólar estadounidense de 0.03%, según su índice ponderado. Todo parece indicar que los inversionistas comienzan a posicionarse con cautela ante el dato de inflación que se conocerá hoy en México, el cual podría redefinir las expectativas sobre la política monetaria del Banco de México en los próximos meses, comentó Felipe Mendoza, analista de mercados financieros ATFX Latam.

Un dato de la inflación en junio por encima de lo esperado



Peso mexicano cierra en 18.60 por dólar en los mercados internacionales, su nivel más fuerte desde julio de 2024.

limitaría la reciente apreciación del peso, mientras que una cifra controlada reforzaría el sesgo de estabilidad de la moneda, advirtió. En el plano internacional, el presidente estadounidense Donald Trump dijo en su red social que los aranceles que se anuncien comenzarán a pagarse el 1 de agosto, resaltando que no habrá ningún cambio en la fecha y que no se concederá ninguna

exención. Por otro lado, mencionó que el presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, es "terrible" y que debería nombrar a alguien que esté dispuesto a bajar las tasas de interés. Esto llevó a que el dólar borrara por completo sus ganancias, pues los ataques a Powell generan incertidumbre sobre el futuro de la independencia de la Fed y del

dólar como moneda de reserva.

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más apreciadas fueron el real brasileño, con 0.77%; peso argentino, 0.60%; dólar australiano, 0.60%; sol peruano, 0.47%, y won surcoreano, con 0.46%, indicó Grupo Base.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles globales. En Estados Unidos se observaron pérdidas por el nerviosismo en los aranceles impuestos por Trump, con excepción del Nasdaq Composite, con una ligera ganancia de 0.03%. El Dow Jones retrocedió 0.37 y el S&P 500 bajó 0.07%.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con pérdida de 0.42%, ligando dos sesiones a la baja.

En el mercado de materias primas, el precio del petróleo WTI subió 0.59% en la sesión y cerró en 68.33 dólares por barril, ya que el mercado se mantiene optimista sobre la demanda de crudo.

Advierte Fitch riesgos de lavado en el sistema financiero mexicano

Cd. de México/El Universal.-

El señalamiento de sospechas de lavado de dinero contra CIBanco, Intercam y Vector, que hizo el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, representa un evento de estrés significativo para las instituciones financieras mexicanas, dados los riesgos latentes de sanciones y contagio, advirtió la agencia Fitch.

"La participación limitada de estas instituciones en el mercado y la reacción regulatoria rápida han evitado la amenaza de una disrupción mayor en el mercado, pero los riesgos potenciales por sospechas de lavado de dinero continuarán como un factor de monitoreo para el sistema financiero", indicó.

En el análisis Instituciones financieras encaran riesgos de contagio por lavado de dinero, Fitch informó que, luego de la notificación de la Red de Control de

Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, bajó las calificaciones de las tres empresas señaladas para reflejar la mayor vulnerabilidad de sus perfiles crediticios y el posible efecto en su liquidez y generación de ingresos.

Para Fitch, los riesgos relacionados con el presunto lavado de dinero y su aplicación pueden erosionar la viabilidad y la continuidad operativa de una entidad financiera, socavando sus perfiles de negocio y, en última instancia, sus ingresos, junto con la confianza de consumidores, inversionistas y contrapartes.

"Las actividades de negocios de las entidades financieras afectadas podrían ser distorsionadas por la congelación de activos, devoluciones de transacciones e incertidumbre legal. El riesgo de contagio —si no se contiene— podría minar

la confianza en el sistema financiero en su conjunto. Esto presionaría los flujos de capital transfronterizos, elevaría costos de cumplimiento y conducir a la fuga de clientes", advirtió.

Recordó que las tres instituciones siguen como negocios y no están sujetas a liquidación automática.

"Sin embargo, a partir del 21 de julio de 2025, las instituciones financieras estadounidenses tendrán prohibido realizar transacciones hacia o desde ellas. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) asumió temporalmente el control de las tres entidades tras enfrentar problemas operacionales y de liquidez. Contrapartes clave, incluidos bancos grandes estadounidenses, bancos locales y otros participantes del mercado, han comenzado a cortar relaciones y retirar fondos, presionando la liquidez", explicó. En ese sentido, detalló que



Fitch Ratings analizó la situación de los bancos mexicanos acusados por EU.

Fibras mexicanas importantes ya buscan sustituir a CIBanco como fiduciario, mientras que la Secretaría de Hacienda anunció el traspaso temporal de los

negocios fiduciarios de CIBanco e Intercam Banco a la banca de desarrollo, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa.



Datos de la CNBV detallan que al cierre de abril pasado, CIBanco administraba recursos en fideicomisos por un monto de tres billones 46 mil 832 millones de pesos.

Busca CIBanco calmar a inversionistas; asegura que no está en lista "negra"

Cd. de México/El Universal.-

CIBanco informó este martes a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que no ha identificado elementos que comprometan su operación, y que mantiene un análisis de las posibles implicaciones que sus situación actual puedan tener en sus operaciones fiduciarias.

En un comunicado replicado por varias emisoras del mercado mexicano, donde destacan nombres como Femsa, CIE, Gruma, Grupo México, Cemex, Bachoco, las financieras de Toyota y Volkswagen, Invex, Deloitte, Arca Continental, entre otras, CIBanco señaló que ha establecido medidas preventivas para asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento riguroso de nuestras obligaciones contractuales.

En este sentido, aseguró que los delegados fiduciarios y/o apoderados de representación común asignados a sus nego-

cios, como parte de la intervención a la cual está sujeta por la Secretaría de Hacienda, cuentan con las facultades necesarias para la ejecución de actos relacionados con sus emisiones.

"Lo anterior, en virtud de que dichos poderes no han sido revocados, limitados, ni se consideran cancelados por el sólo hecho del inicio de la intervención", dijo.

En ese sentido, dijo que hasta el momento, la institución no se encuentra incluida en ninguna lista de personas bloqueadas o restringidas, ni por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ni por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

"No existe impedimento legal o regulatorio que limite la participación de fedatarios públicos en la instrumentación de las transacciones relacionadas con los negocios administrados por esta institución", explicó.

Golpearía arancel de Trump al cobre al 65% de la industria manufacturera de México

Cd. de México/El Universal.-

La reciente amenaza del presidente Donald Trump de imponer un arancel del 50 por ciento a las importaciones de cobre podría generar una onda expansiva en la economía mexicana, particularmente en sectores clave como la construcción, la infraestructura energética y la manufactura orientada a la exportación.

Pese a que las exportaciones directas de este metal representan apenas el 3 por ciento del mercado estadounidense, con un valor anual de 320 millones de dólares, el analista fiscal José de Jesús Rodríguez advirtió que el verdadero riesgo está en la dependencia indirecta de México, ya que el 65 por ciento de las manufacturas que el

país vende a Estados Unidos utilizan cobre importado de Chile y Perú, el cual podría quedar sujeto al gravamen.

"La medida puede parecer lejana para México, pero en realidad nos atraviesa de forma estructural: afecta la competitividad de nuestras exportaciones más sofisticadas y encarece toda la cadena de valor industrial", advirtió el especialista.

El objetivo de este nuevo arancel, según Donald Trump, es proteger a la industria de ese país, así como fortalecer la producción estadounidense de cobre, reduciendo la dependencia de importaciones (principalmente de Chile, Perú y Canadá).

El cobre se ha convertido en un insumo transversal, debido a que se utiliza en cableado eléctrico, sistemas de

climatización, autos, vivienda, dispositivos electrónicos y, de manera crítica, en parques solares y eólicos, donde representa hasta el 5 por ciento del costo total de instalación.

"Esto significa que tanto obras públicas como inversiones privadas enfrentarían sobrecostos, retrasos o incluso cancelaciones. Una presión así sobre los costos de infraestructura puede frenar decisiones de inversión en sectores estratégicos como la energía renovable, justo cuando México busca diversificar su matriz energética", añadió Rodríguez.

"El golpe más severo será para las pequeñas y medianas empresas, cerca del 30 por ciento de las Pymes manufactureras están en riesgo de reducir operaciones o incluso quebrar por márgenes que ya eran muy estrechos", aseguró el especialista.

Además, Rodríguez afirmó que gigantes mineros como Grupo México y Southern Copper podrían contemplar redirigir sus exportaciones hacia Asia y Europa, lo que puede erosionar aún más la competitividad mexicana por el encarecimiento de los fletes internacionales.

Este escenario también implica un reto para las políticas públicas mexicanas, que deberán buscar mecanismos para mitigar el impacto del arancel y apoyar a las empresas afectadas, especialmente a las Pymes. La diversificación de mercados y el impulso a la producción local de insumos estratégicos podrían ser claves para reducir la vulnerabilidad ante cambios abruptos en el comercio internacional.



El arancel de Trump al cobre podría afectar a la economía de México en sectores clave como la construcción, la infraestructura energética.



EDICTO

A Lucía González Martínez. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente número 53/2025 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Rolando Martín Dávila Rosete, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Inmobiliaria y Constructora Cima, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Manuel Othon Martínez Caudillo y Lucía González Martínez, por auto dictado el tres de julio de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto del veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Declaración Judicial de Rescisión y Terminación del Contrato de Arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Florencia número 435 en el Fraccionamiento Valle de las Alamedas, San Nicolás de los Garza, Nuevo León Código Postal 66410. b) Pago por la cantidad de \$259,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de pago de rentas vendidas, así como las que se sigan generando, hasta que se me haga la entrega material y jurídica del inmueble dado en arrendamiento. c) Pago de los intereses generados por las cantidades adeudadas a razón del 10% sobre el valor del pago de cada renta que se encuentre en mora, según lo establecido en la cláusula tercera del contrato base de la acción. d) Pago de la pena convencional pactada en el contrato a razón del 10% de la renta mensual como pena convencional por cada mes de atraso, de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del contrato base; e) Pago de los gastos y costas originadas con motivo del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en el local de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Mezzanine del Centro de Justicia Civil y Mercantil, situado en Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento; copia certificada de escritura pública número 31,256; un juego de copias certificadas de constancia de expediente judicial 12203/2024 del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en 62 fojas; un juego de copias certificadas de constancias del expediente judicial 12203/2024 del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en 23 fojas; escrito recepcionado el 11 de mayo de marzo de 2025 dos mil veinticinco; escrito recepcionado el 18 de mayo de marzo de 2025 dos mil veinticinco y escrito recepcionado el 24 de mayo de marzo de 2025 dos mil veinticinco; debidamente selladas y rubricadas por la secretaria de este juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo lo que previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por último, prevengase a Lucía González Martínez, para que señale domicilio convencional a fin de oír y recibir notificaciones derivadas del presente juicio, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy fe.

DANIELA GÓMEZ ZAVALA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(9, 10 y 11)

EDICTO

A la ciudadana Hortensia Robledo Medina. Domicilio: Ignorado. Con fecha 24 de junio del 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó dentro del expediente judicial número 375/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Carmen Solo Robledo, se publicaran por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado; a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso deduzca los derechos hereditarios que le pudieran corresponder, ello, acorde al numeral 73 del código procesal civil de la entidad; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, quedando para tal efecto, a disposición de la parte interesada la copia simple de la denuncia y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y rubricadas por la Secretaría de este Juzgado, en este recinto oficial; debiéndose prevenir a dicha ciudadana Hortensia Robledo Medina, para que dentro del término concedido para la contestación señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LICENCIADA ELIZABETH DÁVILA ARROYO.
LA CIUDADANA SECRETARIA DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.
(9, 10 y 11)

EDICTO

En fecha 01 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 733/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Rolando Jesús Salazar Tamez, resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 siete de julio de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(9)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 261/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ricardo Rosales Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de abril de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(9)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 311/2025 relativo Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Juan Carlos Rodríguez Carmona, en contra de Hortensia Montemayor Gómez y por así ordenarse en auto de fecha 03 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, cítese a Hortensia Montemayor Gómez, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres ocasiones consecutivas, tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que notificándole y emplazándolo para que dentro del término de 09 nueve días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificado, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad -Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialia- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 1/2024-II, forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este Juzgado a disposición de la ciudadana Hortensia Montemayor Gómez, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a Hortensia Montemayor Gómez, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado.

LICENCIADO CARLOS VILLARREAL RAMÍREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(9, 10 y 11)

EDICTO

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 06 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, respecto a los derechos de propiedad (50%) de la parte demandada MAURICIO SALAZAR GAUNA, respecto del bien inmueble inscrito bajo el número 1357, volumen XIV, libro XXXVII, sección I Propiedad, de fecha 12 doce de septiembre del año 2007 dos mil siete, unidad Montemorelos, Nuevo León. Por lo que convóquese a postores a la pública subasta en primera almoneda mediante edictos que se publicarán por 2 dos veces en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en los Estrados de este H. Juzgado; en el entendido que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de \$270,833.33 (doscientos setenta mil ochocientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), lo anterior de conformidad con los artículos 479 y 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad del 10% (diez por ciento) del valor percipal del bien inmueble embargado, es decir el 50%, la cual asciende a la suma de \$40,625.00 (cuarenta mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 482 del código federal de procedimientos civiles. Aunado a lo anterior, se previene a los postores interesados, para que al momento de comparecer a la citada audiencia de remate, den cumplimiento con los requisitos que enumera el numeral 481 del código federal de procedimientos civiles; reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligencia se llevará a cabo en forma presencial, para lo cual, y como se precisó en el párrafo que antecede, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate, con al menos una hora antes de la citada audiencia. Lo anterior dentro de los autos del expediente judicial número 1173/2021, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSÉ ALEJANDRO MANCHA ARRAGA, en su carácter de endosatario en procuración de Salomón Solís Cardona, en contra de MAURICIO SALAZAR GAUNA. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 26 de junio de 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(30 y 9)

EDICTO

Al ciudadano Encarnación Francisco González Ortiz, con domicilio: Ignorado. Con fecha 2 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 2428/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Héctor Alejandro Navarro Garza, en contra de José Ángel García Acevedo, Encarnación Francisco González Ortiz, Jorge Alberto González Ortiz, Alejandro Javier González Ortiz y Evaristo Ocañas Méndez, en el Notario Público, número 51 en ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León; por auto de fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de este Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al codemandado Encarnación Francisco González Ortiz, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(9, 10 y 11)

EDICTO

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, el expediente 3146/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto del ciudadano Moisés Treviño Solís, promovidos por los ciudadanos Ángel Mario y Carlos de apellidos Treviño Solís. Así pues, mediante proveído del día 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó la publicación de un edicto en relación con la solicitud de declaración de presunción de muerte, que se efectuara por 2-veces en el periódico Oficial, en el periódico "El Porvenir", así como en el boletín judicial que se editan en el Estado, mediando entre las publicaciones un término de 15-quince días. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(9 y 25)

Amenaza incendio forestal en Francia a población de Marsella

El fuego se originó en la localidad de Pennes-Mirabeau y obligó a la gente a confinarse y a las autoridades a cerrar el aeropuerto de Marsella

Redacción/Francia.-

El avance de un incendio en el sur de Francia obligó al confinamiento de una parte de la población de Marsella, la segunda ciudad de Francia, y decenas de vuelos fueron anulados por el cierre del aeropuerto. Francia lucha contra dos incendios en el sur, días después de una intensa y precoz ola de calor que asfixió el país entre el 19 de junio y el 4 de julio, con temperaturas superiores a los 40°C en algunas zonas.

"Incendio forestal en Marsella. Salgan del macizo forestal de inmediato. Refugiense en un edificio sólido. Cierren ventanas y puertas", urgió la prefectura local en un mensaje de alerta enviado a los celulares de la zona.

Por su parte, el ministro del Interior, Bruno Retailleau, dijo la noche del martes durante una visita a la zona que el incendio podría ser contenido si se debilitan los vientos, como se espera.

Sin embargo, advirtió que "hay muchas razones para pensar que nos dirigimos hacia un verano de alto riesgo" por el calor intenso.

El incendio se originó en la



"Las condiciones son desfavorables en el terreno, la velocidad de propagación del fuego es muy rápida", indicaron los bomberos.

localidad cercana de Pennes-Mirabeau y ya obligó a cerrar el aeropuerto de Marsella, el cuarto del país tras los de París y de Niza, indicaron las autoridades.

Las autoridades informaron que el aeropuerto reabrirá parcialmente a partir de las 21H30 locales y que 54 vuelos fueron anulados y otros 14 fueron redireccionados.

Otro incendio arrasó 2.000 hectáreas

"Las condiciones son desfa-

vorables en el terreno, la velocidad de propagación del fuego es muy rápida", indicaron los bomberos, que desplegaron 168 efectivos, siete aviones y tres helicópteros. El fuego ya arrasó 350 hectáreas.

A unos 200 kilómetros al oeste, el otro incendio arrasó por el momento más de 2.000 hectáreas de bosque en los alrededores de Narbona y obligó a evacuar a los habitantes

de la zona ante el avance de las llamas.

Más de mil bomberos están movilizados para apagar este fuego, que se declaró el lunes por la tarde y sigue activo, indicó la prefectura local.

Muchas personas quedaron atrapadas temporalmente en la autopista A9, que une Francia con España.

El departamento de Aude, cuya capital es Narbona, registró tres incendios en una semana.



José Olvera y Alicia Ramírez eran originarios de la comunidad de Petzcola, del municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.

Más de 160 desaparecidos dejan inundaciones en Texas

Redacción/Estados Unidos.-

Más de 160 personas están desaparecidas tras las inundaciones catastróficas del fin de semana en Texas, informó el gobernador de ese estado del sur de Estados Unidos, en donde la tragedia ya se cobró 109 vidas.

Cuatro días después de que las crecidas repentinamente arrasaran varios condados texanos, algunos en plena noche, las esperanzas de encontrar supervivientes se desvanecen. El gobernador Greg Abbott advirtió de que la lista de desaparecidos puede aumentar mientras continúa la búsqueda.

"Solo en el área del condado de Kerr, hay 161 personas que se sabe que están desaparecidas", dijo el funcionario a los periodistas. "Es muy probable que se añadan más nombres a esa lista", consideró, al precisar que la cifra

se basa en las personas cuyos amigos, familiares y vecinos han perdido su rastro.

El condado de Kerr, situado en una región del centro de Texas conocida como el "Callejón de las inundaciones repentinas", ha sido el más afectado, con al menos 94 fallecidos.

Fallecieron dos mexicanos

Alicia Torres, una adulta mayor mexicana, fue localizada sin vida tras haber sido reportada como desaparecida durante las catastróficas inundaciones que afectaron Houston, Texas. Su esposo, José Olvera, de 68 años, también murió en el desastre.

Ambos eran originarios de Jalpan de Serra, Querétaro, y llevaban más de 30 años viviendo en Estados Unidos junto a sus hijos. La información fue confirmada por el secretario de Gobierno, Eric Gudiño.

Autoriza Corte a Trump continuar con despidos

Redacción/Estados Unidos-

La Corte Suprema de Estados Unidos levantó este el bloqueo impuesto por una jueza de primera instancia a los despidos masivos de funcionarios federales decididos por el gobierno del presidente Donald Trump. La jueza de distrito Susan Illston había suspendido temporalmente los despidos alegando que probablemente necesitaban la aprobación del Congreso.

Los jueces anulaban así el orden, procedente de un tribunal inferior, que había congelado temporalmente los recortes, que venían siendo liderados por el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE).

El tribunal declaró en una orden sin firmar que no se habían recurrido recortes concretos ante los jueces, sólo la orden ejecutiva emitida por Trump y una directiva de la administración para que las agencias realicen reducciones de empleos.

La jueza Ketanji Brown Jackson fue la única que votó en contra, acusando a sus colegas de un "entusiasmo demostrado por dar luz verde a las acciones legalmente dudosas de este presidente en una situación de emergencia". Jackson advirtió sobre las enormes consecuen-



Exterior de la Corte Suprema de Estados Unidos en Washington

cias en el mundo real.

"Esta acción ejecutiva promete despidos masivos de empleados, la cancelación generalizada de programas y servicios federales y el desmantelamiento de gran parte del Gobierno Federal tal como lo creó el Congreso", escribió en su voto particular.

La acción del Tribunal Supremo continuó una notable racha de victorias para Trump, a quien los jueces le han permitido avanzar con partes significativas de su plan para reestructurar el gobierno federal.

Recientemente una corte de apelación suspendió un fallo que bloqueaba los aranceles y la propia Corte Suprema avaló la retirada de protección temporal a los venezolanos.

Reportan dos muertos por fuertes sismos en Guatemala

Redacción/Guatemala.-

Tres sismos intensos sacudieron varias zonas de Guatemala, donde dejaron dos muertos y al menos siete personas soterradas que están siendo rescatadas y daños materiales, informaron las autoridades.

"Lamentablemente se confirman las pérdidas humanas" por un derrumbe de piedras y tierra que sepultó un vehículo que transitaba por una carretera al suroeste de la capital guatemalteca, dijo a periodistas el director de comunicación de la Coordinadora para la Reducción de Desastres (Conred), Andrés Erazo.

El primer movimiento de magnitud 4,7 se registró a las 15H11 locales (21H11 GMT) y el segundo de 5,6 ocurrió media hora después, ambos con epicentro en el poblado de



Bomberos y miembros de Protección Civil frente a una casa derrumbada en el barrio de Santa Fe, tras los sismos ocurridos en Ciudad de Guatemala.

Amatitlán, unos 20 km al sur de Ciudad de Guatemala, y a 10 km de profundidad, según el servicio geológico estadounidense USGS.

Poco después hubo un tercer sismo de magnitud 4,8 con epicentro en Alotenango, al suroeste cerca de la colonial y turística Antigua Guatemala, de

acuerdo con la misma fuente.

El presidente Bernardo Arévalo precisó en rueda de prensa que los sismos dejaron al menos siete personas soterradas en tres poblados ubicados al suroeste de la capital.

Dos fueron rescatadas y trasladadas a hospitales públicos, mientras que otros cinco - una familia compuesta por tres adultos y dos niños- están siendo liberados por socorristas. Descartó fallecidos.

Ante la emergencia, el mandatario suspendió para el miércoles las clases en escuelas públicas y privadas, así como la jornada laboral en tres departamentos: Guatemala (centro), donde está la capital, Escuintla (sur) y Sacatepéquez (suroeste).

Los movimientos provocaron que decenas de personas fueran evacuadas de los edificios de la capital por precaución y sonaron las alarmas antisismo.



Exige Congreso agilizar obras por caos tras cierre del carril exprés

Jorge Maldonado Díaz-

Ante el intenso tráfico que ha ocasionado el cierre de los carriles exprés de la avenida Constitución por la construcción de las líneas del metro, integrantes de la Comisión de Movilidad del Congreso local solicitaron al Gobierno del Estado agilizar la obra.

La diputada Aile Tamez de la Paz pidió que, así como existen anuncios panorámicos instalados por el gobierno para anunciar sus logros, estos sean utilizados para dar a conocer las alternativas viales.

Solicitó también una coordinación real, la existencia de una correcta señalización, que las condiciones de las vías alternas sean las adecuadas y sobre todo que haya una buena sincronización de los semáforos. “La palabra caos le queda corta para describir lo que se vivió en las avenidas principales. Si se hace un llamado a las au-

toridades para que exista una coordinación real, que las vías alternas estén en condiciones adecuadas, correcta señalización”.

“El proyecto se planeó para que fuera en periodo vacacional para evitar el caos, pero la realidad es otra y todos ayer nos dimos cuenta. a la hora en que pasarás, por la avenida que fuera, todo congestionado”, manifestó Tamez.

Cabe resaltar que, desde el pasado lunes, las autoridades llevaron a cabo el cierre de los carriles exprés desde la avenida Colón a la altura del Fundidora y termina hasta la avenida Juárez a la altura del Pabellón M.

Por su parte, Rocío Montalvo Adame señaló que las complicaciones viales se deben a la falta de planeación en los proyectos. La legisladora independiente aseveró que no se puede seguir pagando con horas perdidas y estrés.

“Monterrey no aguanta más improvi-

saciones. Si no corregimos el manejo de la obra, el daño económico-gasolina desperdiciada, retrasos en servicios y entregas superará con creces los beneficios prometidos”, declaró.

Para evitar este tipo de aglomeraciones, la diputada pidió señalizaciones inteligentes y sobre todo personal de tránsito, sobre todo en Colón, Churubusco, Padre Mier y Garza Sada para agilizar el flujo ya que son las zonas más críticas a la hora pico.

Asimismo, dijo que se pueden habilitar corredores de transporte público gratuitos o con tarifa preferencial durante el periodo vacacional, para que las y los usuarios tengan alternativas reales.

Finalmente llamó a que se revise la factibilidad de abrir el carril Exprés en horario nocturno o fines de semana, si las maniobras lo permiten, a fin de repartir la carga vehicular.



Ante el intenso tráfico que ha ocasionado el cierre por las obras del Metro, la Comisión de Movilidad hizo el llamado a las autoridades estatales.



El gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo ayer una reunión en la Ciudad de México con Víctor Rodríguez Padilla director de Petróleos Mexicano en la que trataron esos temas.

Apoyará PEMEX a NL para reducir emisiones de refinería

También se comprometió a mejorar la calidad de las gasolinas que se surten en Monterrey y el Área Metropolitana

Consuelo López González-

Pemex apoyará a Nuevo León en reducir las emisiones contaminantes de la Refinería de Cadereyta y mejorar la calidad de gasolinas que se surten en Monterrey y su zona metropolitana.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo en Ciudad de México una reunión con Víctor Rodríguez Padilla, director de Petróleos Mexicanos.

En el encuentro privado, ambas partes refrendaron su compromiso de trabajar de la mano por un Nuevo León limpio.

A través de sus redes sociales, el emeista compartió este martes una serie de acuerdos, en los que destacan también la adhesión de la paraestatal a la Comisión Ambiental Metropolitana.

“Pemex abordó para un Nuevo Nuevo León limpio y con energía. Quiero agradecer al director Víctor Rodríguez que nos va a apoyar”, publicó.

“Vamos por aire limpio para los neoleoneses”.

Los acuerdos consisten en apoyar la instalación de filtros y desulfuradoras de la Refinería de Cadereyta; y mejorar la

calidad de gasolina AA para Nuevo León.

Además de proporcionar asfalto para mejorar las calles y avenidas de la ciudad rumbo al Mundial de Fútbol 2026; incorporarse a la mesa de la Comisión Ambiental Metropolitana; y apoyo con gasolina para Fuerza Civil.

Durante su visita, García Sepúlveda se reunió también con Jesús Antonio Esteva Medina, director de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, quien anunció una inversión de 90 mil millones de pesos para la entidad.

Pide Estado tener paciencia

Consuelo López González-

La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana intensificará los trabajos de construcción de la Línea 4 del Metro durante el receso vacacional de educación básica.

Ante la baja del flujo de automovilistas, el área determinó cerrar a partir de este lunes los carriles exprés de Constitución, desde Avenida Colón hasta Avenida Juárez.

Dado el caos vehicular reportado en los primeros días, la dependencia encabezada por Hernán Villarreal, llamó a tener paciencia, tomar más tiempo del usual y utilizar vías alternas.

Entre las obras destacan la edificación de las estaciones y el montaje de intercambiadores.

El cierre se mantendrá hasta el 31 de agosto, un día antes del regreso a clases.

“El cierre temporal se realiza con el objeto de dar celeridad a los trabajos de construcción de las nuevas líneas 4 y 6 del Metro para aprovechar el tiempo en que se reduce la carga vehicular en razón

del receso estudiantil”, se informó.

“Entre las actividades que se llevarán a cabo de manera más ágil, gracias a esta medida, está la construcción de las estaciones que comprenden dicho tramo, el montaje de intercambiadores y obras en cruces especiales donde las estructuras cuentan con una longitud mayor a 30 metros”.

Es de destacar que en el sitio se cuenta con unidades del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León para vigilancia y orientación vial.

Las vías alternas son, entre otras, en la Zona Centro: Avenida Colón (Parque Fundidora), Avenida Constitución Carriles Ordinarios; y Avenida Fundidora hacia Isaac Garza.

En la Zona Poniente: Avenida Churubusco hacia Avenida Ruiz Cortines. Avenida Fundidora, Isaac Garza, Avenida Cuauhtémoc, Avenida Fleteros.

Hacia la Zona de San Pedro: Calle Padre Mier hacia Avenida Venustiano Carranza. Avenida Félix U. Gómez, Calle Isaac Garza, Avenida Venustiano Carranza.



El secretario de Movilidad, Hernán Villarreal hizo la petición e invitó a los conductores a tomar más tiempo del usual y utilizar vías alternas.



Pidieron la liberación de 25 millones de pesos presupuestados.

Solicitan diputadas liberar recursos para atender la violencia feménil

Jorge Maldonado Díaz-

Diputadas del Congreso Local exigieron al Gobierno del Estado la liberación de los 25 millones de pesos presupuestados para atender la alerta de género por violencia contra las mujeres.

La Diputada local del PRI, Armida Serrato Flores, mencionó que un solo feminicidio debe encender la alerta de género.

Lo anterior lo menciono tras el asesinato de una mujer en el municipio de El Carmen, que ha causado conmoción entre la ciudadanía por sus circunstancias.

“Hago dos llamados a la Secretaría de las Mujeres en el estado, número uno, que entregue ya el recurso de 25 millones de pesos a los municipios que cuentan con alerta de género desde el 2017, que son Monterrey, Guadalupe, Apo-

daca, Juárez y Cadereyta, estos municipios al día de hoy no cuentan con el recurso que les permite llevar a cabo programas de atención que disminuya la violencia en contra las mujeres”.

Serrato Flores solicitó a Graciela Buchanan, Secretaria de las Mujeres, que emita una alerta de género en todos los municipios donde se haya registrado un feminicidio, ya que, una sola víctima debe bastar para activar mecanismos de prevención.

“Una sola muerte tiene que ser atendida para que ese municipio se establezca con alerta de género y que cuente con todo el apoyo técnico y presupuestal para que no vuelva haber algún feminicidio”.

“No nos esperemos a que estos índices de mujeres asesinadas vuelvan a llevarse a cabo en cualquier municipio del estado”, enfatizó la priista.

Instala SS módulos de vacunación contra el sarampión

Ante el caso de esta enfermedad que se dio después de varios años, la dependencia inició una fuerte campaña para vacunar

Consuelo López González-

Para evitar posibles brotes, la Secretaría de Salud en el Estado instaló en puntos estratégicos módulos especiales de vacunación contra el sarampión.

Este lunes, la dependencia reportó un primer caso importado de este padecimiento, considerado más contagioso que el Covid-19.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular del área, llamó a la población a completar esquemas de vacunación de sus hijos menores de diez años; los pequeños deberán contar con dos dosis.

Asimismo, exhortó a las personas de 10 a 49 años a aplicarse una dosis de refuerzo.

“Como parte de la estrategia para prevenir casos de sarampión, la Secretaría de Salud intensificó las acciones preventivas con la instalación de módulos especiales de vacunación en puntos estratégicos de la ciudad”, se informó.

Uno de los módulos fue instalado en la Torre Administrativa, con un horario de 9:00 a 14:00 horas, del 8 al 11 de julio.

Espacios similares operan también en el Pabellón Ciudadano, en el área de la Ludoteca; y la Estación Cuauhtémoc.

Mientras que, en las Centrales de Autobuses de Monterrey, Linares y Montemorelos, estarán del 8 al día 13.

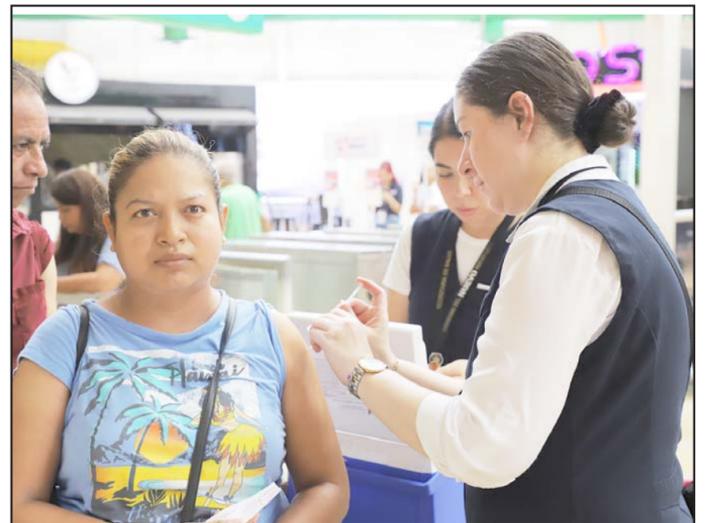
Otro de los puntos es en Palacio de Gobierno, este 8 y 9 de julio con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La vacuna, gratuita y efectiva, se encuentra disponible también en los

389 Centros de Salud distribuidos en la entidad.

Para más información, los interesados pueden comunicarse al 81 8130 7056.

Fiebre y ronchas en la piel, tos, ojos rojos, secreción y congestión nasal, son los principales síntomas del virus.



El sarampión es considerado más contagioso que el Covid 19 por lo que se pidió vacunar sobre todo a los menores de edad y adultos mayores.

Lo bueno

Que PEMEX acordó apoyar a Nuevo León en el problema de las emisiones de la refinera

Lo malo

Que cada vez es mayor el caos via a causa del cierre del carril exprés

Bla, bla, bla...

No nos esperemos a que estos índices de mujeres asesinadas vuelvan a llevarse a cabo en cualquier municipio del estado



Armida Serrato Flores

EDICTO
En fecha 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1267/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Ma. Guadalupe Arias García y/o María Guadalupe Arias y/o María Guadalupe Arias García y/o Guadalupe Arias de P. y/o Ma. Guadalupe Arias y/o María Gpe. Arias García y/o Ma. Guadalupe Arias Pérez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de junio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (9)

EDICTO
El día 11 once de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Saúl López López, denunciado por Juan Saúl López Ríos, bajo el número de expediente 1050/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS. (9)

EDICTO
En fecha 13 trece de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 621/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Macario Álvarez Pérez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de junio de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (9)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 577/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Juan Alvarado Velázquez y Alpha Villanueva Hernández; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (9)

EDICTO
En fecha 1 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 728/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guadalupe Ramírez Centeno, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

EDICTO
El día 05-cinco de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Guadalupe Santillán Gómez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 708/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DoY Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (9)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 627/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Ma. Reyes Zuñiga Garvay, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de junio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (9)

EDICTO
En fecha 3 tres de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 975/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Pedro Fuentes Medellín, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 4 cuatro de julio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (9)

EDICTO
El día 24-veinticuatro de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Gerardo Torres López, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1648/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de julio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (9)

EDICTO
El día 10 diez de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 135/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerarda Hermelinda Contreras Valvaneda, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 11 de junio de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (9)

EDICTO
El día 29 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 596/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana María Soto Salinas, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 1 de julio de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (9)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 675/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Garza Pizaña y Carmen Franco Elizondo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

EDICTO
El 24 veinticuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado especial a bienes de José Roberto Ruiz Luna, denunciado por Mayra Cecilia Martínez Muñoz registrado bajo el número de expediente 459/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de los promoventes, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez Nuevo León a 3 de julio del año 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (9)

EDICTO
En fecha veinticuatro de junio del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 684/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fidel Sandoval Pérez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY fe. Guadalupe, Nuevo León, a treinta de junio del dos mil veinticinco.

Gloria María Mayela García Sánchez
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (9)

EDICTO
Con fecha 2 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, relativo al expediente judicial número 766/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Mario Luna Hernández y María Elena Villarreal Salazar, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villalidama, Nuevo León, a 5 de junio de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (9)

EDICTO
El día 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 509/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Julio Gutiérrez Torres denunciado por Antonio Gutiérrez Torres, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. DoY fe.

ÉRICKA GUADALUPE VÁZQUEZ SANDOVAL
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (9)

EDICTO
El día 19 diecinueve de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 811/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Andrés Rodríguez Chávez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 1 de julio de 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (9)

Inicia SN campaña de vacunación aplicando cinco biológicos

El Municipio de San Nicolás en sinergia con el Instituto Mexicano del Seguro Social realizó una brigada de vacunación aplicando cinco biológicos, entre ellos la vacuna contra el sarampión.

A través de dos puntos en la ciudad y desde las 08:30 horas, personal de salud arrancó la jornada en donde se aplicó la vacuna; Triple Viral (SRP) para menores de 1 a 9 años y adultos de 18 a 49 años, que representan la población con mayor riesgo de contraer sarampión.

Gregorio García Hernández, titular de la Salud Municipal de San Nicolás hizo hincapié para que los padres de familia lleven a sus hijos menores a cumplir con el

esquema de prevención y protección que marca su cartilla de vacunación, pues es un tema serio para la salud de los infantes. "Estos brotes que estamos teniendo en la actualidad es porque estas enfermedades son virales y recordar que cuando enfrentamos la pandemia las familias estábamos muy al pendiente de los esquemas de vacunación y con el tiempo de ha venido relajando esta preocupación, por eso no debemos bajar la guardia y protegernos con esta vacuna, sobre todo a los menores, que los papás se acerquen para tener cubierto el esquema de vacunación de sus hijos", resaltó el funcionario municipal.(CLR)



La campaña es en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social

Reconocen a cuatro elementos de PROXPOL que fallecieron

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, encabezó la ceremonia de homenaje a los cuatro elementos de PROXPOL que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

Durante el acto, Mijes Llovera estuvo acompañado del Secretario de Seguridad Ciudadana, Marco Antonio Zavala.

Los elementos homenajeados caídos en cumplimiento de su deber fueron Jesús Salvador Valle miembro de los Grupos Especiales así como Jair Sarabia, Carlos Vázquez y Erick Asaí Martínez de la Dirección de Prevención Social, quienes entregaron su vida por proteger a la comunidad.

Desde la explanada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y con la presencia de familiares, amistades e integrantes de la corporación, Mijes destacó que Escobedo no solo los recuerda, sino que los honra cada día con acciones concretas que construyen una ciudad más segura, más justa y con más oportunidades para todas las familias.

El municipio aseguró que Jesús Salvador, Jair, Carlos y Erick Asaí son hoy inspiración de una policía de primera línea, una policía de clase internacional, una verdadera policía de la transformación.(CLR)



El alcalde encabezó el homenaje

Administración Pública Nacional. Resumen de Convocatoria de Licitación Pública Nacional Presencial. El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción I, y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las compañías aseguradoras a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día miércoles 09 de julio de 2025, de conformidad con lo siguiente:

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En lo que pareciera el cuento de nunca acabar, el abandono de carreteras federales parecen ser una constante, elevando el riesgo para conductores y peatones.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una vuelta a la Carretera Nacional que tiene tramos deteriorados por ejemplo en su carpeta en Montemorelos o Santiago.

Convirtiendo esta rúa en una carretera de alto riesgo para los mismos automovilistas, quienes aún así cruzan a grandes velocidades elevando el número de accidentes.

Eso sí, ni los propios peatones se salvan, toda vez que, ante la falta de puentes peatonales, la cifra mortal sigue acumulando víctimas de todas las edades.

Lo cuál del mismo modo se reporta en la carretera federal que cruza Ciénega de Flores, donde los peatones sufren la de Cain ante la falta de puentes para cruzar la arteria.

Así que, habrá que darle un apretón de tuercas al asunto y regular la velocidad de quienes toman esas rúas como autopista de carreras, sin que nadie los detenga.

Por cierto, y ya que andamos con cuestiones viales, vale señalar, como lo dijimos ayer en este mismo espacio, que las alternativas por el cierre de los carriles exprés de Constitución por las obras del metro quedaron cortas.

De lo contrario cómo se explica, que las "alternativas" que se dieron a conocer de manera oficial, no funcionan como tal, si se sabe que esas opciones, con circulación normal ya están más que colapsadas, por lo que ya sabrá.

Por lo que se siguen reportando fuertes dolores de cabeza y la pérdida de importantes horas hombre por parte de quienes tienen que cuadruplicar las horas de demora, por lo que habrá que madrugar para ganarle tiempo al tiempo.

Quienes saben de números y traen el Abaco bajo el brazo, dicen y aseguran que, en materia de seguridad en Nuevo León, la autoridad sigue bajando cifras delictivas.

Y, que gran parte de ello se debe a que, en la mesa de coordinación, de un tiempo a la fecha, la presencia de todos los actores responsables, quieran o no es la clave.

Sobre todo, sin importar colores o marca partidista que distinga el origen de sus corporaciones, dejando en claro que en Nuevo León la seguridad no se politiza.

A como se ven las cosas, la celebración del Mundial de la FIFA 2026 sigue sumando voluntades y amarrando compromisos.

Al menos así lo dejaron ver Héctor García García, alcalde de Guadalupe y Adrián de la Garza, del municipio de Monterrey.

Por lo que en reunión se sumó Héctor Gutiérrez, delegado de Gobernación, comprometió su palabra, para las labores de gestión.

Ah, por cierto, por lo que toca a feminicidios, según las cifras, en Nuevo León los números van a la baja.

Y, aunque lo ideal sería que no hubiera ni una víctima más, se dice y asegura que la tendencia es a la baja.

Por lo que vale acentuar la cultura de la denuncia y atender con puntualidad todo caso nuevo.

Entrega Samuel 30 nuevas unidades de transporte



Es parte de la reestructura del transporte público.

Al continuar con la reestructura del transporte público; el Gobernador Samuel García Sepúlveda entregó 30 nuevas unidades a la Ruta 85 Chávez-Naranjos y Ruta 185 Pablo Livas-Gine.

En el municipio de Juárez, el mandatario estatal indicó que los usuarios podrán ir más cómodos y llegar en menor tiempo a sus destinos en Guadalupe y Monterrey.

Acompañado de Abraham Vargas Molina, director del Servicio de Transporte Colectivo Metrorey; detalló que los autobuses cuentan con wifi, clima, piso bajo, rampa, espacio para silla de ruedas, cámaras de seguridad, y conexión al C5.

“Nuevo León está haciendo una transformación completa, vamos a tener puros camiones nuevos”, resaltó.

“Hoy los vimos, tenemos camiones que son 100 por ciento nuevos, que tienen clima, internet y que van a estar siendo muy bien cuidados por las empresas y también con los choferes”.

“A partir de ahora, cada semana entregamos 20, 30, 50 o hasta 100 camiones hasta terminar de tener todos los camiones nuevos”, puntualizó.

Del total de unidades, 20 irán a la Ruta 85 Chávez-Naranjos, y 10 más a la Ruta 185 Pablo Livas-Gine.

Se prevé que para finales del año sumen más de 4 mil nuevos camiones en operación.

Adicionalmente, para garantizar un mejor servicio; García Sepúlveda anunció un apoyo de 3 mil pesos mensuales a los choferes.(CLG)

Acuerdan Héctor, Adrián y Estado un trabajo coordinado para tener un exitoso Mundial

Los alcaldes de Guadalupe y Monterrey, en conjunto con el Gobierno Federal y representantes de la FIFA, acordaron un trabajo coordinado para que el Mundial 2026 sea un éxito en Nuevo León.

Durante la primera reunión convocada por la Federación, representada por el Delegado de Gobernación, Héctor

Gutiérrez de la Garza se abordaron temas como seguridad, vialidad, obras, servicios y logística, ante la visita de miles de turistas nacionales y extranjeros.

Héctor García y Adrián de la Garza estuvieron acompañados por parte de sus gabinetes municipales, principalmente del área de seguridad, obras públicas, deportes y servicios públicos.

Ambos ediles destacaron el legado que, con motivo del mundial, dejarán en ambos Municipios, sobre todo en infraestructura urbana.

“Fue una reunión muy productiva, porque juntos, con esa coordinación que se requiere vamos a tener éxito, ya que Guadalupe y Monterrey seremos la sede a donde más gente llegará y con el apoyo de todos

lograremos que esta justa mundialista sea exitosa para Nuevo León”, expresó el alcalde de Guadalupe, Héctor García.

La reunión se realizó en el estadio BBVA, con la presencia de Alejandro Hütt, Host City Manager FIFA Monterrey, así como Pedro Esquivel, Presidente del Club de Fútbol Monterrey.



Se abordaron temas como seguridad, vialidad, obras.

Brinda personal del Grupo Jaguares de Santa Catarina curso de primeros auxilios para senderistas

El Gobierno de Santa Catarina brindó un curso en primeros auxilios para senderistas, a fin de brindarles herramientas para su seguridad y salvaguardar su integral física.

Por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera, personal del Grupo Jaguares de Protección Civil impartieron este taller, que contempló teoría, así como dinámicas de práctica que les servirán al momento de hacer senderismo en lugares como La Huasteca.

Cabe destacar que, al arrancar con estas actividades, en esta ocasión participaron aproximadamente 50 asistentes.



Por instrucciones del alcalde Jesús Nava se impartió el taller que contempla teoría y dinámicas de prácticas.

Como parte del curso se incluyeron temas como aten-

ción en heridas y hemorragias, así como también apren-

der respiración cardiopul-

monar (RCP) y maniobras para salvar por atragantamiento.

Este tipo de acciones forman parte de la estrategia municipal para el cuidado y protección de quienes practican alguna actividad deportiva, como senderismo o rapel.

De acuerdo con las autoridades municipales, este tipo de programas o talleres se realizan de manera periódica.

Esto es de suma importancia ya que en las últimas semanas se han estado presentado diversos accidentes en las montañas.

Percances que lamentablemente han dejado a personas lesionadas que han tenido que ser rescatadas y también han fallecido algunos senderistas.(AME)

Reporta AyD atender 12 mil 992 casos en un mes

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey reportó que del 1 de junio al 7 de julio del presente año, se ha logrado atender a través de las cuadrillas del área de alcantarillado un total de 12,992 reportes.

De la cifra antes mencionada, 11,913 reportes (equivalente al 92.19%) se resolvieron el mismo día o, a más tardar, en un plazo de dos días, mientras que el resto requirió más tiempo debido a que se trataba de trabajos mayores que implicaban excavación.

La dependencia estatal realizó mantenimientos correctivos y preventivos con apoyo de equipo especializado como el Hydroclean (camión que inyec-



Siguen trabajando cuadrillas

ta agua a presión), el Jet VAC (succiona sólidos) y el Vactor (combina ambas funciones).

Estas unidades permiten limpiar y desazolver de manera

eficiente la red sanitaria, contribuyendo a evitar afectaciones a la ciudadanía.

Las zonas más bajas del área metropolitana y la periferia registraron la mayor incidencia de problemas en la red, particularmente en las conexiones domiciliarias y líneas generales de las calles.

Para mantener un servicio eficiente, Agua y Drenaje de Monterrey exhorta a los usuarios domésticos a no arrojar residuos indebidos al drenaje, tales como papel sanitario, toallitas húmedas, pañales, grasa, restos de comida, cabello, productos higiénicos, bolsas de plástico, piedras o químicos.(CLR)

Bajan un 89 por ciento los feminicidios en NL

Los esfuerzos interinstitucionales para atender y prevenir la violencia contra la mujer en Nuevo León, permitieron reducir los feminicidios en un 89 por ciento.

Graciela Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres, indicó que según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo que va del año mantienen una tendencia a la baja.

En entrevista, tras participar

en una reunión de Seguridad en el tema de feminicidios, resaltó la importancia de trabajar en coordinación para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres.

“Hay una baja importante en cuanto a los feminicidios como muertes violentas contra mujeres por cuestión de género”, refirió.

“Ha habido una baja importante, se manejaba un 89 por ciento en comparación con el año pasado”.

No obstante, pese a los logros;

la funcionaria estatal reconoció que aun falta mucho por hacer y existen muchas deficiencias, principalmente en el mecanismo de denuncia virtual.

Sobre todo en los casos de las víctimas que no están en condiciones de manejarlo, por lo que pugnó por la simplificación del trámite.

“Creo que es una muy buena herramienta para hacer denuncia, pero no para todos los casos, creo que es un avance muy importante, pero cuando alguien está sufriendo o acaba de sufrir un delito muy grave pues no está en condiciones muchas veces de emocionalmente manejarlo”, expuso.

“Los protocolos y las actuaciones de denuncia en contra de las mujeres deben de simplificarse y cuando una mujer está en crisis por haber sufrido un delito o no tiene capacidades tecnológicas para poder manejar un sistema de denuncia virtual pues es complicado”.(CLG)



Graciela Buchanan dijo que ha habido una baja importante



El Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III, 59 y 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León, 62 fracciones I, II, IV, V y XVI del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León; CONMUNAL a las personas que deberán cotizarse las proposiciones comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación Pública Nacional Presencial. Adquisición financiada con RECURSOS PROPIOS, correspondientes a el ejercicio fiscal 2025 bajo la modalidad de contrato abierto, de acuerdo a lo siguiente:

Table with columns: No. de Licitación, Descripción general, Costo de las bases, Fecha de publicación de bases, Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción, Junta de aclaraciones, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Acto de Apertura Económica, Fallo definitivo y adjudicación, Fecha de inicio, Fecha de terminación.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación y en su ficha técnica.

- A) Disposiciones Generales: 1) Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases. 2) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. 3) Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano. 4) No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica. 5) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. 6) No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. 7) No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas. 8) No se otorgarán anticipos.

- B) Requisitos que deben cumplir los interesados para su registro en el proceso y la obtención de bases. 1) Copia Certificada del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio, así como copia certificada de los poderes debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio que demuestre la capacidad legal del Aportado para contratar en el caso de Personas Morales; y copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia certificada vigente de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.). 2) Declaración anual del ejercicio 2024 y pagos provisionales 2025. 3) Contar con un capital contable de mínimo \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.). 4) Servicio de flete sin costo alguno para el Municipio. 5) Contar con el producto para entrega inmediata a la solicitud del Municipio. 6) Documento que compruebe la experiencia de al menos tres años de experiencia (agregar curriculum empresarial y constancia de situación fiscal del mes en curso) y capacidad técnica en el tipo de adquisición requerida presentando al menos 3 contrataciones adjudicadas que deberán anexar por cada contratación: contrato, su propuesta económica, evidencia de los servicios y/o productos realizados, facturas. 7) Proporcionar una garantía de dicha adquisición mínima de 10 años a favor del Municipio, así mismo contar con informe de prueba de características fotométricas y eléctricas, constancia PAESE (constancia de ahorro de energía) vigente, contar con certificaciones del producto vigentes. 8) Opinión de cumplimiento positiva emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria, el Estado, IMSS e INFONAVIT, del mes en curso. 9) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. 10) Estar dados de alta en el padrón de proveedores del Municipio de Juárez, Nuevo León.

- C) Entrega de documentación. Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, para el pago correspondiente ante la Dirección de Ingresos a partir de la fecha de la presente Convocatoria los días lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases. Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

- D) Criterios Generales de Adjudicación y Condiciones de Pago: 1) La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León. 2) La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen el concurso. 3) Con fundamento en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplen con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de los proponentes y una vez valorados, entrará un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si a una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja. 4) La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación. 5) Las condiciones de pago serán su costo de la adquisición se cubrirá por pieza (producto) entregada, y considerará un financiamiento hasta 90 días naturales. 6) Plazo de ejecución: 91 días naturales contados a partir del día 1 de agosto de 2025 al 31 de octubre de 2025 para la adquisición solicitada por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente. 7) La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos (SAT), el Estado, IMSS e INFONAVIT en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A 8 DE JULIO DEL 2025

LIC. JOSÉ DOLores RODRÍGUEZ QUIROGA DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



Abaten a uno y capturan a 11 luego de operativos

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Al menos una persona abatida y tres detenidos dejó un enfrentamiento entre elementos de Fuerza Civil y presuntos delincuentes, ayer en el municipio de Escobedo.

Los hechos fueron parte del operativo de Grupo de Coordinación Metropolitana, y alrededor de las 11:00 horas se registró la agresión.

Paramédicos de la Cruz Roja se aproximaron al lugar de los hechos, por la Carretera a Monclova, cerca del Anillo Periférico, Colonia Andrés Caballero.

Los paramédicos confirmaron la muerte de la persona, que presentaba impactos de bala como resultado del enfrentamiento.

En los hechos al parecer se arrestó a tres hombres, quienes viajaban en un vehículo Chevrolet Aveo.



La persona fue abatida en el municipio de Escobedo.

Al lugar arribaron otros efectivos de la Policía, así como elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

OPERATIVOS

En operativos simultáneos realizados en Escobedo y El

Carmen, elementos de Fuerza Civil, Sedena y Guardia Nacional lograron la captura de 11 integrantes del grupo delictivo conocido como "Los Chukys", originarios de Nuevo Laredo.

Dos de los detenidos están relacionados con el ataque armado contra Fuerza Civil, en el que un agresor fue abatido.

Uno de los despliegues policíacos se registró la mañana de ayer en la colonia Laderas de San Miguel, en Escobedo.

Mencionaron que en el cruce de las calles Concepción del Oro y Artículo 43, fue detenido un menor de 16 años en posesión de 91 dosis de cristal, 53 envoltorios de marihuana, una báscula digital, un celular y efectivo.

En forma simultánea, se realizó un operativo en la colonia Villas del Jaral, dentro del municipio de El Carmen.

Mencionaron que fue en el cruce de las calles Coruña y Granada, donde se logró la detención de ocho delincuentes, entre ellos una mujer.

A los implicados se les decomisaron cuatro armas largas y una corta, 256 cartuchos útiles, chalecos balísticos y un cuchillo.

También fueron decomisadas 165 dosis de cristal, 81 envoltorios de marihuana y cinco celu-



Fue en el Anillo Periférico, en Escobedo.

Muere tras choque de camión de carga

Gilberto López Betancourt

El copiloto de un camión de carga falleció prensado luego de estrellarse la unidad contra un tráiler de plataforma, ayer en el Anillo Periférico, municipio de Escobedo.

Se informó que aproximadamente a las 9:50 horas se registraron los hechos, en el Anillo Periférico y un camino de terracería a San Luis.

Elementos de Protección Civil del Estado y Escobedo, además de paramédicos, arribaron al lugar del accidente, donde atendieron a las personas afectadas.

En el lugar chocaron por alcance dos tractocamiones, una unidad de caja refrigerada se impactó en la esquina de un camión tipo plataforma, PV 9969 A, ocasionando el deceso de copiloto.

La persona lesionada, operador de la unidad con caja de refrigeración, transporte de

comida y con placas LE 40994, fue identificado como Erik Emsinia, de 35 años de edad, y el fallecido Carlos Escañero, de 32.

En el fatal accidente, el ahora occiso quedó prensado, por lo que en el sitio estuvieron trabajando los rescatistas durante algunos minutos para liberar el cuerpo.

Los elementos de la Guardia Nacional fueron los encargados de tomar conocimiento del choque.

Al sitio de los hechos además arribó personal de Búsqueda y Rescate, así como del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León.

Las autoridades presumen que el exceso de velocidad y la falta de precaución del camión que transportaba comida, es lo que ocasionó el choque por alcance y el fallecimiento de la persona.

Encuentran cadáver maniatado en El Carmen

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre maniatado y diversas heridas, fue encontrado en un domicilio de la Colonia El Jaral, la noche del lunes en el municipio de El Carmen.

Los hechos se reportaron a las autoridades aproximadamente a las 23:24 horas, en una

casa de la calle Río Salinas.

Elementos de la policía municipal fueron los primeros en arribar al lugar de los hechos, más tarde paramédicos confirmaron que la persona inconsciente ya no contaba con signos de vida.

El occiso fue identificado como Jorge Bayona, quien contaba con 32 años de edad, vestía

pantalón de mezclilla color azul y no llevaba playera, tenía escoriaciones y hematomas, así como una herida en el cuello.

Como indicios se encontró en el lugar diversas botellas y latas de cerveza, ya que al parecer durante el fin de semana el ahora occiso tuvo una fiesta en la casa.

Elementos de la Agencia

Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGG se hicieron cargo de las indagatorias.

Una vez que se hizo la inspección del cadáver, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Mata rayo a pareja en Galeana

Sergio Luis Castillo

Una pareja que había sido reportada como desaparecida durante la noche del pasado lunes, fue localizada sin vida la mañana de ayer en una zona despoblada del municipio de Galeana, donde se presume fueron alcanzados por un rayo.

Los cuerpos estaban tirados a un costado de una moto y bajo la sombra de una palma, que estaban utilizando para resguardarse de la tormenta.

Los trágicos hechos fueron reportados en el kilómetro 124 de la Carretera 57, en el municipio de Galeana.

Los ahora occisos fueron identificados como Óscar Martínez Armendáriz, de 61 años y su pareja de nombre María del Consuelo Cabriales Cabriales, de 44 años, ambos eran originarios del Ejido San José de Raíces.

Según el informe de las autoridades, la pareja había bajado de la carretera para refu-



Fueron localizados en el municipio de Galeana.

giarse de la lluvia bajo la palma, sin imaginar la tragedia que ocurriría.

Fueron familiares de la pareja, quienes comunicaron los hechos a las autoridades, mencionando que los afectados se habían comunicado que no podían llegar por la tormenta.

Al perder contacto con ellos, pidieron el apoyo de la Policía municipal y los puestos de socorro de Galeana.

Las condiciones de lluvia

intensa impidieron que la búsqueda se realizara a tiempo durante la madrugada.

Fue la mañana de este martes cuando los brigadistas ubicaron a la pareja, pero desafortunadamente ya estaban sin vida.

Indicaron que presuntamente un rayo fue la causa del fallecimiento.

Las lesiones que presentan coinciden con este tipo de accidente.

Evacuan a 19 por incendio

Gilberto López Betancourt

El incendio de una tienda llevó a la evacuación de 19 trabajadores, la madrugada de ayer en Guadalupe, sin que se reportaran lesionados.

Alrededor de las 1:30 horas se registraron los hechos, en la Avenida Eloy Cavazos y Sierra Morena, en la Colonia Sierra Morena.

Elementos de Bomberos, así como de PCNL y estatal, arribaron al lugar del siniestro.

Se estableció que en el lugar se consumió cajas de cartón y plástico al interior de un cuarto del área de carnes del centro comercial Mi Tienda del Ahorro.

Los rescatistas trabajaron en el lugar para la eliminación de riesgos, dejando liquidado en su totalidad el incendio.



Colonia Valle de Santo Domingo, en San Nicolás.

Asesinan y embolsan

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones indagaron la muerte de un hombre encontrado en estado de descomposición y envuelto en una cobija dentro de una bolsa negra, en una vivienda de la colonia Valle de Santo Domingo, en el municipio de San Nicolás.

Dentro de la vivienda se encontraron varios uniformes

de Seguridad Pública de Santiago, por lo cual, están checando para determinar si era un oficial activo.

Fueron los olores fétidos, los que alertaron a las autoridades sobre la presencia de la persona sin signos vitales.

El macabro hallazgo se realizó la tarde de este martes, en una casa ubicada en la calle José María, en la colonia Valle de Santo Domingo o Fomerrey 34, en San Nicolás.

ALMACENA ACEITES Y GRASAS EN UN RECIPIENTE

EN EL CAÑO SI HACE DAÑO

Logos for 'N L' and 'SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, NL' are visible.



Chelsea el primer finalista



0-2

Joao Pedro, ex del Fluminense, lleva a los ingleses a la final del Mundial de Clubes sobre los cariocas

Foto EFE

EFE

El Chelsea se clasificó este martes para la final del primer Mundial ampliado de Clubes, al derrotar por 2-0 al Fluminense con un doblete espectacular de Joao Pedro.

Fichado hace tan solo seis días y tras debutar con el Chelsea en cuartos el pasado viernes, el brasileño marcó dos goles fabulosos y arruinó las ilusiones de un Fluminense en el que precisamente inició su carrera futbolística antes de dar el salto a Europa.

Los 'Blues' se enfrentarán el domingo por el título al vencedor de la otra semifinal entre el Paris Saint-

Germain y el Real Madrid.

Por su parte, el Fluminense, con Thiago Silva como pilar, cerró en las semifinales un gran Mundial como el último representante de un fútbol brasileño que ha sido sin duda una de las sensaciones del torneo.

Pedro Neto fue el principal agitador. Por la banda izquierda como novedad, el portugués fue una amenaza constante durante la primera parte ante un Fluminense que jugaba con fuego perdiendo demasiados balones en zonas de peligro.

Otra vez por el costado de Neto, el balón acabó cayendo en las botas de Joao Pedro en el pico del área. El

brasileño tomó aire, apuntó a la escuadra del palo largo y clavó un gol brillante. No celebró el tanto y pidió perdón a su antigua afición.

Los de Renato Gaúcho, sin continuidad en ataque, se asomaron otra vez a la igualada cuando François Letexier pitó penalti por mano de Trevoh Chalobah. No obstante, tras la revisión el colegiado anuló la pena máxima al entender que había posición natural del defensa.

En la reanudación, el Chelsea enseñó las garras de nuevo con un par de tiros lejanos de Caicedo y Cucurella. Pero la tarde era toda de Joao Pedro.

En un contraataque encontró una autopista por la izquierda ante una defensa rival descolocada. Como en el primer tanto, se perfiló perfectamente hacia su pierna derecha y envió un misil que rebotó en el larguero antes de tocar la red.

El 2-0 dejó muy tocado al Fluminense y los de Enzo Maresca pudieron hacer más daño con ocasiones para Malo Gusto y Christopher Nkunku.

No llegó la goleada pero tampoco el tanto del honor de un Fluminense que no dejó de intentarlo con todo el corazón del mundo y que dijo adiós con la frente en alto.



Ángel Correa.

Llega hoy la bomba felina

Ángel Correa arriba hoy a la ciudad para reportar con Tigres

Amed Hernández

El nuevo refuerzo de Tigres, Ángel Correa arribará este miércoles por la tarde a la Ciudad para reportar con el equipo.

Será alrededor de las 15:00 horas cuando el jugador argentino arribe al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Correa llega precedente del Atlético de Madrid, equipo con el que hace dos semanas quedó eliminado en el Mundial de Clubes.

Ángel anotó 88 goles con los colchoneros en 448 partidos equipo con el que milita desde el 2015.

Correa también fue campeón del Mundo con Argentina en Qatar 2022.

Explotará el mundial con el PSG-Real

EFE

Los dos últimos vencedores de la Liga de Campeones frente a frente. El primer reencuentro de Kylian Mbappé con su exequipo. Un cara a cara de técnicos españoles. Gonzalo García pidiendo paso y Ousmane Dembélé apuntando al balón de oro. Todo eso y mucho más encierra el PSG-Real Madrid, un duelo explosivo de 'Champions' para dar brillo al primer Mundial ampliado de Clubes de la FIFA.

Si al organismo que preside Gianni Infantino le hubieran dicho al empezar este nuevo torneo que tendría en la última semana un PSG-Madrid, probablemente hubieran firmado encantado.

No será en el encuentro por el título, pero esta semifinal con evidente aroma de final anticipada, que se disputará hoy en el MetLife Stadium de East Rutherford (Nueva Jersey, EE.UU.) a partir de las 15.00 horas (19.00 GMT), promete ser el partido con mayúsculas de este Mundial.

El equipo que salga vivo de este choque de trenes se medirá en la final del domingo, también en el MetLife Stadium, al Chelsea, campeón de la Conference de Europa.

Sólo han pasado 38 días desde que el PSG alcanzó por fin la gloria euro-



pea triturando al Inter Milan por 5-0 para conquistar la Liga de Campeones.

LOS REFLECTORES PARA MBAPPE

Vinicius Jr., Vitorino, Jude Bellingham, Dembélé, Thibaut Courtois, Fabián Ruiz... Los fans tienen un escaparate enorme de figuras en este encuentro pero ningún nombre acapara más protagonismo en la previa que el de Mbappé.

El delantero francés se enfrentará por primera vez al PSG tras su salida al Madrid y mientras todavía sigue de líos judiciales con su antiguo club.

Tras superar la gastroenteritis aguda que le dejó fuera de combate durante la fase de grupos, Mbappé ha jugado como suplente en octavos y en cuartos y estrenó su cuenta goleadora con una fantástica tijera ante el Borussia Dortmund.

Precisamente la delantera es una de las dudas de Alonso, que podría dar entrada como titular por primera vez a Mbappé o mantener a un Gonzalo García que está siendo una de las sen-



Real Madrid y PSG, en lo que parece una final adelantada.

saciones del Mundial.

El canterano, expresando cada minuto como si le fuera la vida en ello, lleva cuatro goles que le colocan como máximo artillero del torneo junto a Ángel Di María (Benfica), Serhou Guirassy (Borussia Dortmund) y Marcos Leonardo (Al Hilal), todos ellos ya eliminados.

El otro asunto por resolver en el once blanco está en la defensa por la desafortunada expulsión en cuartos en el minuto 95 de Dean Huijsen, quien también estaba firmando un fabuloso Mundial.

Raúl Asencio apunta a ocupar su lugar si Alonso mantiene la idea de tres centrales con mucha libertad para que

Aurélien Tchouaméni se mueva entre la defensa y el centro del campo.

También Luis Enrique tiene bajas significativas en defensa por las expulsiones ante el Bayern Múnich de Willian Pacho, un puntal del esquema del PSG, y de Lucas Hernández. Lucas Beraldo se postula para completar la pareja de centrales con Marquinhos.

La otra duda está en el ataque con un Dembélé cuya situación se asemeja mucho a la de Mbappé: se perdió la fase de grupos por problemas físicos, participó en octavos y en cuartos desde el banquillo y ante el Bayern Múnich marcó su primer gol por lo que podría ya asomarse al once inicial.

Tiene 'Gacelo' López primer entrenamiento con Tigres

Amed Hernández

El nuevo refuerzo de Tigres, Iván "Gacelo" López, ya tuvo su primer entrenamiento con el equipo.

Fue el martes cuando el ex jugador del Toluca se integró al parejo en el Estadio Universitario con el plantel luego de pasar las pruebas físicas y médicas correspondientes.

Los felinos se preparan para el duelo amistoso ante el Atlético Morelia el próximo sábado 12 de julio como locales.

El único ausente en la práctica fue Jesús Angulo quien aún se recupera de una lesión de la rodilla.



Iván López.



Tanto en Estados Unidos como en Brasil vivieron una fiesta. Foto EFE

Hinchas del Fluminense, sin lamentos

Lejos de entristecerse, celebraron a su equipo

EFE

La alegría con la que comenzaron el día los hinchas del Fluminense en Río de Janeiro, con la ilusión de vencer al Chelsea y ser el único club de Brasil - y del continente americano- en llegar a la final del Mundial de Clubes, se convirtió en una mezcla de tristeza y felicidad, porque pese a la eliminación, "llegaron muy alto".

La mayor fiesta de la ciudad, que se había concentrado en las arenas de

Copacabana, tuvo cientos de aficionados que en vez de quedar cabizbajos y llorando a mares tras el final del partido, terminaron aplaudiendo y enalteciendo entre cánticos y alabanzas a su equipo.

Fluminense fue derrotado por 2-0 por el Chelsea, que enfrentará el próximo domingo en la final a quien resulte ganador entre el Real Madrid y el Paris Saint-Germain (PSG), en la disputa que enfrentarán este miércoles.

El autor de los dos goles, João

Pedro, un brasileño recién contratado por el club inglés y que inició su carrera profesional precisamente en el Fluminense, fue otro motivo de orgullo para los aficionados.

"Perdimos con dos goles de un chico que fue tricolor", dijo Alex Guzman, de 60 años, que no cesó de elogiar a su equipo.

"Es un orgullo inmenso llegar a la semifinal del primer Mundial de Clubes", resaltó enaltecido a EFE.

México jugará ante Colombia en octubre

EFE

La selección mexicana de fútbol informó este martes que el 11 de octubre próximo se enfrentará en un amistoso ante Colombia en el AT&T Stadium de Arlington, Texas.

En una nota de prensa, el Tri, que el domingo pasado obtuvo el bicampeonato de la Copa Oro, dio a conocer a su primer rival de la fecha FIFA de octubre.

Será un duelo entre dos miembros de los 20 mejores del ranking de la FIFA, Colombia, finalista de la Copa América 2024, es decimocuarto, y México, monarca vigente de la Copa Oro y la Liga de Naciones de la Concacaf, es decimoséptimo.

El AT&T Stadium será sede en el Mundial 2026, que organizarán México, Estados Unidos y Canadá, por lo que este partido le servirá para ponerse a prueba,

de cara a la justa que comenzará el 11 de junio próximo.

Colombia ocupa el sexto lugar de las eliminatorias mundialistas sudamericanas y está a punto de clasificarse a la siguiente Copa del Mundo, mientras que el Tri ya tiene su boleto por ser uno de los anfitriones y el cotejo ante los cafeteros le permitirá tener un reto de alto nivel para continuar con su preparación para el máximo torneo de selecciones.

En el historial de ambos combinados hay 28 partidos, México lidera la serie con 10 victorias, ocho empates y ocho derrotas, con 29 goles a favor y 27 en contra.

El último juego entre ambas selecciones fue en diciembre 2023, en otro encuentro amistoso, con triunfo de Colombia por 3-2 en Los Ángeles (EE.UU.).



México tendrá una buena prueba.



Una sanción de cinco años fue impuesta por la FCRF.

Castigan a dos mexicanos por tentativa de amaño

EFE

La Federación Costarricense de Fútbol (FCRF) anunció este martes una suspensión de 5 años de toda actividad futbolística a los mexicanos Ernesto de la Torre y Enrique Valencia, y al costarricense José Rolando Pereira, al encontrarlos responsables de tentativa de amaño de partidos en la Liga de Ascenso.

La FCRF informó que la decisión fue tomada este martes por la Comisión Disciplinaria de la federación tras una investigación de hechos ocurridos en febrero pasado dentro de la Asociación Deportiva Municipal Turrialba, equipo de la Liga de Ascenso (Segunda División) en el que de la Torre era dirigente, Valencia entrenador y Pereira el presidente.

“La Comisión determinó que la conducta sancionable no la realizó la organización Asociación Deportiva Municipal Turrialba, sin embargo, se le objeta a su dirigencia y fiscalía haber sido muy permisiva y omisa en los deberes de prevención y alerta en temas de manipulación de partidos”, indica la resolución de la Comisión Disciplinaria.

Según la denuncia publicada por el diario La Nación en mayo

pasado, Pereira, Valencia y de la Torre habrían ofrecido a 8 de los jugadores del plantel dinero a cambio de perder un partido el pasado 10 de febrero por un marcador específico, pero los futbolistas rechazaron la propuesta y expresaron su molestia.

Dos días después del partido, a los jugadores les comunicaron que todo había sido una prueba de confianza, según la denuncia.

De la Torre y Valencia se habían integrado al equipo costarricense el día anterior como parte de un convenio entre el club y una empresa.

La denuncia de este caso fue presentada por medio de una aplicación de la organización de futbolistas FIFPro para denunciar irregularidades, posteriormente el caso fue remitido por la FIFA a la Oficialía de Integridad de Costa Rica, la cual realizó la investigación correspondiente y recopiló testimonios de los involucrados.

Luego de la investigación, el caso pasó a la Comisión Disciplinaria de la Federación Costarricense de Fútbol, la cual emitió este martes la resolución.

Las personas sancionadas tienen tres días hábiles para apelar la resolución.

Paradela ya está en la CDMX

El Universal

La ilusión celeste ya tiene nombre y apellido: José Paradela. El argentino arribó este martes a la Ciudad de México para cerrar los últimos detalles de su contrato y convertirse oficialmente en el primer refuerzo de Cruz Azul para el Apertura 2025.

Sin declaraciones y con paso firme, Paradela fue recibido por su representante, Gastón Fernández y gente de prensa de Cruz Azul. El mediocampista fue recibido por un puñado de aficionados que, emocionados, le pidieron fotos y expresaron su esperanza en que sea clave para buscar la décima.

El jugador de 26 años, firmará por cuatro años con La Máquina. La operación se cerró en 8.5 millones de dólares, cifra que habla de la apuesta fuerte que hace la direc-

tiva por armar un plantel competitivo para el próximo torneo.

Desde su llegada a México en 2023 con Necaxa, Paradela ha mostrado calidad. En 53 partidos, sumó 16 goles y 17 asistencias, siendo el motor ofensivo de los Rayos y uno de los jugadores más atractivos del mercado.

CAICEDO DEJA AL ATLAS

El Sporting de Gijón ha confirmado este martes el retorno al equipo español del delantero ecuatoriano Jordy Caicedo en calidad de cedido procedente del Atlas mexicano.

Mediante un comunicado, el club muestra su “satisfacción por la continuidad de Caicedo”, valora “su compromiso con el equipo” y desea que tenga “muchos éxitos como rojiblanco en esta segunda etapa”.



José Paradela, ex del Necaxa.

El reencuentro de Mbappé con el PSG

EFE

El delantero francés del Real Madrid, Kylian Mbappé, se enfrentará este miércoles en la semifinal del Mundial de Clubes a su ex equipo, el Paris Saint-Germain (PSG), un año después de fichar por el Real Madrid con una salida turbulenta que desencadenó una serie de batallas judiciales.

Las estrellas gala firmó en junio del año pasado por cinco temporadas en el equipo merengue después de ser durante varios cursos el gran objetivo del club que preside Florentino Pérez y tras siete campañas en el PSG.

Con el ansiado anuncio de su incorporación en junio de 2024, terminaba el prolongado culebrón sobre el futuro del delantero francés, que nubló en buena medida su séptimo y último año en el Parque de los Príncipes.

Y es que el Real Madrid ya hacía dos cursos que había estado a punto de firmarlo, pero Mbappé finalmente renovó con el PSG por dos temporadas.

Las tensiones entre la directiva catari del PSG y Mbappé eran evidentes desde el principio de la temporada pasada, cuando trascendió que el



Kylian, aquí con PSG.

icono de “Les Bleus” no ejecutaría la opción de renovación para un año más que incluía su último contrato, un movimiento que llevó incluso a que fuera apartado de los entrenamientos.

Con su abrupta salida hacia la capital de España, comenzaría también una batalla legal en la que Mbappé reclama el equivalente a 64.4 millones de dólares en concepto de salarios y primas no pagados durante su estancia en París.

Además, justamente ayer se dio a conocer que la estrella francesa había retirado su demanda judicial contra el PSG por acoso e intento de extorsión para que firmara una prolongación de su contrato, pero que mantenía su otra reclamación.

Ahora Mbappé se mide a un PSG que sin él ha sido capaz de modificar su filosofía y basarse, según palabras del entrenador Luis Enrique, en “estrellas que están en función del equipo y no al revés”.

Enzo Maresca alaba al Real y PSG

EFE

Enzo Maresca, entrenador del Chelsea, compartió este martes su felicidad por haberse clasificado para la final del primer Mundial ampliado de Clubes y consideró que sea cual sea su rival, entre Paris Saint-Germain o Real Madrid, será un duelo de máxima exigencia.

“Creo que son dos rivales espectaculares. Será un placer ver su partido”, dijo en una rueda de prensa tras el triunfo por 0-2 ante el Fluminense.

“Xabi Alonso acaba de llegar pero se puede ver claramente lo que está buscando. Un equipo acaba de ganar la ‘Champions’ (PSG) y el otro la ganó el año pasado (Madrid). Son dos equipos que da igual el que nos vamos a enfrentar porque va a ser un partido muy difícil”, añadió.

“Muy orgulloso” por llegar a la final, Maresca subrayó también su satisfacción por la gran actuación de Joao Pedro, que seis días después de su fichaje fue titular por primera vez con el Chelsea y marcó los dos goles de esta tarde ante el Fluminense.

“Sabíamos que Joao Pedro es un jugador muy bueno ante un equipo que defiende bajo”, contó el técnico destacando la calidad del brasileño y también que está más fresco que otros jugadores porque se incorporó directamente desde

las vacaciones.

El preparador también reconoció que el Chelsea no estuvo en los últimos años a las alturas de las expectativas y de su historia, por lo que se mostró feliz de los buenos resultados recientes y de “ayudar a que el club esté donde merece estar”.

Maresca explicó que Moisés Caicedo se torció el tobillo en la recta final de la semifinal del Mundial de Clubes que ganaron al Fluminense por 0-2 y confió en que pueda estar disponible el domingo para la final.

“Moi se torció el tobillo”, contó el entrenador en una rueda de prensa asegurando que le dijo al jugador que no intentara forzar ya que era mejor no empeorar esas molestias.

“Pero sintió que podía intentar seguir. Lo intentó y sintió dolor. Esperemos que esté bien el domingo, veremos”, añadió.

Caicedo, pieza fundamental del Chelsea en el centro del campo, regresó este martes al equipo como titular tras cumplir sanción en los cuartos.

Ya en el descuento de la segunda mitad y con 0-2 en el marcador, el ecuatoriano se dobló el tobillo. Después de ser atendido continuó en el campo -ya no quedaban cambios en el Chelsea-, pero tras unos minutos abandonó el terreno de juego en el 98 dejando a su conjunto con diez jugadores para los últimos instantes del partido.



Enzo Maresca, técnico del Chelsea.

Restrasa tormenta llegada del Real a Rutherford

EFE

El Real Madrid seguía volando hacia Nueva York pasadas las 19.30 del Este de Estados Unidos y tuvo que cancelar toda la actividad de prensa previa a la semifinal del Mundial de Clubes contra el Paris Saint Germain en el MetLife Stadium, confirmaron a EFE fuentes del club.

El vuelo del Real Madrid salió con más de una hora de retraso de Palm Beach a causa de una tormenta tropical en Florida y la expedición madridista no pudo llegar a tiempo a Nueva York, donde Xabi Alonso tenía que comparecer en rueda de prensa a las 19.45 locales.

El Real Madrid entrenó por la mañana local en The Gardens at North County District en Palm Beach, donde montó su cuartel general para este Mundial de Clubes, y tenía previsto viajar en torno a las 16.00 hora del Este a Nueva York.

Sin embargo, una tormenta tropical que afectó Florida impidió al vuelo charter del Madrid salir según el plan y la expedición madridista terminó despegando con más de una hora de retraso.

Además, el mal clima estaba afectando también la zona de Nueva York, donde el Madrid debía aterrizar.

La FIFA también confirmó la cancelación de la actividad de prensa pre-

via al PSG-Real Madrid con un anuncio en la sala de prensa del MetLife Stadium.

Justo antes de ese anuncio, Luis Enrique, entrenador del PSG, se enteró durante su rueda de prensa de que Xabi Alonso no podría atender a los medios esta noche.

“¿No viene (Xabi Alonso)? Me quedo más si queréis...”, bromeó Luis Enrique con los periodistas.

“No sabía lo del vuelo. Espero que puedan llegar con normalidad”, agregó.

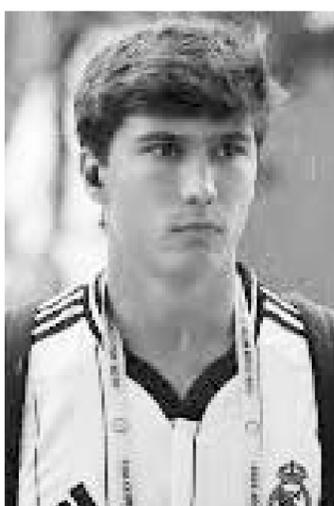
El Real Madrid fue el único club de los cuatro semifinalistas en mantener su concentración lejos de Nueva Jersey en los días previos a la disputa del encuentro.

Chelsea, Fluminense y Paris Saint Germain ya se encontraban en Nueva York.

La semifinal entre PSG y Real Madrid está prevista este miércoles a las 15.00 locales en el MetLife Stadium de Nueva Jersey.

POR SU RÉCORD

Tras establecer en los cuartos de final del Mundial de Clubes una nueva marca en su historia de partidos disputados en una temporada, alcanzando 67, el Real Madrid tiene en su mano en las semifinales ante el PSG dar caza a su mejor registro de triunfos, los 46 logrados en las temporadas 2011-12 y 2013-14.



Real no ofreció rueda de prensa.



Diogo Jota, acaecido la semana pasada.

Conducía Diogo a exceso de velocidad

EFE

La Guardia Civil baraja la alta velocidad del vehículo como una de las posibles causas del accidente en el que el pasado jueves de madrugada perdieron la vida el jugador portugués del Liverpool Diogo Jota y su hermano André Silva en la autovía A-52 en Cernadilla (Zamora), al salirse de la vía el Lamborghini Huracán, que según el informe conducía el propio Diogo Jota.

El Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Zamora se encarga de elaborar el informe pericial sobre el accidente, que aún no ha concluido pero que, junto al posible reventón de una rueda, apunta también a un posible exceso de velocidad, según han informado a EFE fuentes de la investigación.

Tráfico está estudiando las marcas dejadas por la banda de rodadura de uno de los neumáticos para avanzar en su informe.

Además, las pruebas realizadas hasta el momento apuntan a que de los dos hermanos que viajaban en el vehículo siniestrado el que conducía era el internacional con la selección de Portugal, Diogo Jota.

El informe pericial de Tráfico de la Guardia Civil de Zamora aún no ha finalizado y cuando se concluya será remitido al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria (Zamora), que se ha hecho cargo de las diligencias por el accidente.



Amalie Vangsgaard.

Alemania remonta a Dinamarca y ya está en cuartos

EFE

La selección femenina alemana logró este martes una victoria trabajada ante Dinamarca por 2-1 tras un penalti convertido por Sjoeke Nüsken y un tanto de Lea Schüller, para asegurar así su pase a los cuartos de final de la Eurocopa femenina de Suiza.

Un tanto de Christian Wüick en el minuto 17, finalmente anulado por fuera de juego, pareció despertar a las escandinavas, que se hicieron rápidamente con el control y comenzaron a tejer su propio relato.

Fue Amalie Vangsgaard quien, con un certero disparo en el minuto 25, rompió la resistencia alemana y puso a las nórdicas por delante (0-1), un fino hilo de ventaja que éstas supieron conservar hasta el descanso.

A la vuelta de los vestuarios, en el minuto 55, la colegiada pitó un penalti a favor de las germanas, y Sjoeke Nüsken no perdonó (1-1).

Lo cierto es que la ausencia de la capitana alemana Giulia Gwinn por lesión pesó, pero no fue obstáculo para que estas desplegaran su garra. El premio llegó en el minuto 66, cuando Lea Schüller encontró el espacio justo para marcar el gol que le daría la vuelta definitiva al marcador (2-1).

SUECIA TAM, BIÉN AVANZA

Suecia superó este martes a Polonia con los tres goles de cabeza de Stina Blackstenius, Kosovare Asllani y Lina Hurtig, que sirven a la selección nórdica para ponerse líder del Grupo C y clasificarse a cuartos de final a falta de un partido de la fase de grupos.

El equipo de Peter Gerhardsson fue superior de principio a fin ante la debutante Polonia y en la última jornada se jugará ser primera de grupo ante Alemania, a quien ha adelantado en la clasificación con su gran victoria en Lucerna.

Sigue Alcaraz con su defensa

Caminando a semifinales. La defensa del título de Wimbledon sigue su camino pues, tras vencer en sets corridos (6-2/6-3/6-3) al británico Cameron Norrie, Carlos Alcaraz alcanzó las semifinales del abierto inglés por tercer año consecutivo.

Vencer al tenista murciano en el césped del All England Club parece imposible, y Norrie es el más reciente testigo de ello. El británico peleó pero no fue suficiente para alcanzar las Semis en el Grand Slam de casa por segunda ocasión en su carrera. Con esto Gran Bretaña sumará 10 años sin ver a un tenista local coronarse, desde que Murray lo hizo en el 2016 ante Milos Raonic. Carlitos se mantiene en la lucha por defender su corona.

Con un gran dominio de la red Alcaraz consiguió tan solo su segunda victoria en tres sets en el torneo, curiosamente ambas fueron ante tenistas británicos (Oliver Tarvet en segunda ronda). El español consiguió ganar 21 puntos en las 28 veces que subió a la red siendo esta una de sus mejores armas en el partido.

A pesar de iniciar un poco lento, viendo un 0-40 en su primer juego de servicio, Alcaraz se repuso y terminó ganando los siguientes cinco juegos, llevándose el primer set 6-2 en tan solos 28 minutos de partido. El segundo set fue muy parecido pues logró romper el saque del británico muy rápido y tardó solo 40 minutos en poder llevarse el set.

Finalmente, el tercer set lo ganó en 31 minutos demostrando que está listo para poder conseguir su sexto título de Grand Slam y tercero de Wimbledon. En caso de lograrlo igualaría la marca de GS ganados de históricos como Boris Becker y estaría a solo uno de John McEnroe.

Ahora Alcaraz se enfrentará a Taylor Fritz en las semifinales. El estadounidense venció contundentemente a Karen Khachanov este martes por la mañana y ahora buscará la primera Final de Grand Slam en su carrera. En enfrentamientos directos, Carlitos tiene ventaja de 2-0 aunque



Carlos Alcaraz.

nunca se han enfrentado en un Major.

Fritz confirmó este martes en Wimbledon como el subcampeonato en el US Open 2024 y su posición en el ranking, dentro del top-5 no fueron fruto de la casualidad. Aunque en el Open de Australia (tercera ronda) y Roland Garros (primera), su progresión se detuvo, el nivel del estadounidense sigue siendo muy alto, sobre todo

en una superficie que le favorece, la hierba, por su condición de sacador. Lo demostró con su victoria por 6-3, 6-4, 1-6 y 7-6 (4) en 2h36 ante Karen Khachanov, que le mete por primera en su carrera en las semifinales del Grand Slam británico. El viernes se enfrentará a Carlos Alcaraz.

Aryna Sabalenka se vio arrastrada a su pesar este martes a un tenis de otra época durante casi tres horas de tormento en la Pista Central de Wimbledon, antes de lograr imponer finalmente su poderoso juego del siglo XXI para vencer a Laura Siegemund y conseguir un puesto en las semifinales.

La bielorrusa necesitó todo su poderío para golpear la pelota y crear en sí misma para salir victoriosa de una batalla desconcertante por 4-6, 6-2 y 6-4.

Durante gran parte de la apasionante contienda, la número uno del mundo no pareció hallar respuesta al despliegue de la veterana alemana de 37 años, que neutralizó con sus golpes a la mejor jugadora del mundo.

Por su parte, Anisimova sobrevivió a una inesperada remontada de Anastasia Pavlyuchenkova para asegurarse una victoria por 6-1 y 7-6(9) y alcanzar las semifinales de Wimbledon por primera vez.

La estadounidense de 23 años -preclasificada número 13- ganaba por 6-1 y 5-2, desplegando un variado abanico de golpes: reveses fulgurantes, derechas feroces y un hábil juego de pies.

No obstante, cuando parecía tener un pie en semifinales, su rival rusa se animó de repente y ganó tres juegos seguidos.

Pavlyuchenkova, de 34 años, salvó dos bolas de partido en el décimo juego, incluyendo una dejada ganadora que sorprendió por completo a Anisimova.

La estadounidense salvó de alguna manera los cinco puntos de set en su contra antes de sellar finalmente la victoria cuando Pavlyuchenkova estrelló la bola contra la red en el cuarto punto de partido en contra.

Se lleva eslovaco Pogacar cuarta etapa del Tour

El eslovaco Tadej Pogacar (UAE Team) se impuso en la cuarta etapa del Tour de Francia, este martes en Ruan (oeste), apuntándose su victoria número 100 como profesional, mientras que el neerlandés Mathieu van der Poel conservó in extremis el maillot amarillo.

Al término de una etapa de 174.2 kilómetros, Pogacar (26 años), tres veces ganador del Tour de Francia y gran favorito para la 112ª edición, batió al neerlandés y a su gran rival danés Jonas Vingegaard, 3º en meta. En la general, el ogro eslovaco tiene el mismo tiempo que 'MVPD', pero este último conserva el maillot por la suma de posiciones desde el inicio de la carrera el sábado en Lille.

“Ganar en el Tour es increíble, con este maillot, aún más. Tener 100 victorias es increíble. Hay tantos buenos corredores en la final, que siempre estás un poco nervioso. Nunca sabes qué va a pasar, y nunca lo sabes hasta la final. Como hoy, sientes la adrenalina y es pura com-

petición; lo disfruto muchísimo”.

Tadej superó a su gran rival en las clásicas en un 'sprint' en ligera subida en un pequeño grupo que incluía a los principales favoritos, con la excepción de Primož Roglič.

“Ataqué en la última subida y Jonas me siguió, antes de que todo se resolviera. João hizo un trabajo increíble liderándome hasta el final, incluso cuando otros atacaban, así que estoy súper contento y orgulloso por el equipo hoy. Me quedo sin palabras, fue una victoria preciosa”.

En el Tour, Pogacar suma 18 triunfos parciales, aunque aún está lejos del récord de 35 victorias de etapa de Mark Cavendish.

“Es una victoria increíble frente a dos competidores increíbles como Mathieu van der Poel y Jonas Vingegaard. Para nosotros, es un día increíble porque creo que todo el equipo demostró que estamos aquí, que somos fuertes y que estamos comprometidos con Tadej”.



Tadej Pogacar, del equipo UAE.

Brilla novato Misiorowski con doce ponches

Jacob Misiorowski se recuperó después de permitir un jonrón de apertura a Shohei Ohtani al ponchar a 12 en seis entradas mientras los Cervecedores de Milwaukee derrotaron el martes por la noche 3-1 a unos decaídos Dodgers de Los Ángeles.

Los Dodgers, líderes de la División Oeste de la Liga Nacional, han perdido cinco partidos consecutivos.

Ohtani abrió el juego conectando un lanzamiento curvo de 0-2 de Misiorowski y enviando un batazo de 431 pies sobre la pared del jardín central.

Misiorowski (4-1) respondió ponchando a los siguientes cinco bateadores de Los Ángeles y terminó cediendo solo cuatro hits y una base por bolas para superar al tres veces ganador del premio Cy Young, Clayton Kershaw.

Los 12 ponches representaron un récord personal para el novato derecho, quien estaba haciendo su quinta apertura.

Jared Koenig, Abner Uribe y Trevor Megill de Milwaukee no permitieron que ningún corredor llegara a base en las últimas tres entradas.

Megill trabajó el noveno para su 21er salvamento en 24 oportunidades. Kershaw (4-1) trabajó seis entradas y permitió dos carreras y seis hits mientras ponchaba a tres y daba una base por bolas.

Por los Dodgers, el venezolano Miguel Rojas de 3-1. Por los Cervecedores, los venezolanos William Contreras 4-3 con una anotada y Jackson Chourio de 3-1 con una anotada.



Jacob Misiorowski.

Caen Sultanes con Charros

Con una sólida actuación de su pitcher abridor, los Charros de Jalisco derrotaron a los Sultanes de Monterrey en el Walmart Park en la apertura de la serie por pizarra final de 3-2.

Luis Payán ganó el duelo monticular con una salida cinco innings y dos tercios, en los que permitió siete hits, par de carreras y ponchó a cinco rivales. Andrew Pérez, Sasagi Sánchez y Josh Green se colgaron el hold. Mientras que Trevor Clifton retiró en orden la novena entrada para sumar su tercer salvamento. En contraste, Justus Scheffeld debutó con descalabro en el circuito mexicano.

La novena jalisciense consiguió par de anotaciones en la parte alta de la primera entrada. Primero, Josh Stowers recibió base por bolas y con la casa llena, de caballito, Mallex Smith tumbó la de la quiniela. Enseguida, Drew Stankiewicz con elevado de sacrificio al jardín central, y Mateo Gil puso el 2-0 en el electrónico.

Para la apertura de la tercera entrada, con un out, hombres en las esquinas y la cuenta en 2-2, Drew Stankiewicz bateó rodado de out suave a primera base para que Mateo Gil anotara la tercera carrera tapatía.

Los Sultanes se pusieron en el pizarrón con una ofensiva de par de anotaciones en la conclusión de la cuarta entrada. Víctor Mendoza, cuarto en el orden, conectó rodado sencillo a la pradera derecha, permitiéndole a Donovan Casey llegar a home desde la intermedia.

Posteriormente, Jose Cardona bateó sencillo con rodado suave a la inicial, enviando a la registradora a Víctor Mendoza para poner el 3-2 parcial en el score.



La artista mexicana acudió recientemente a una corte en Florida para solicitar una audiencia de emergencia.

Acusa Paulina Rubio a Colate de secuestrar a su hijo

El Universal.-

Paulina Rubio y Nicolás Vallejo-Nágera llevan más de una década enfrentados en una compleja batalla legal por la custodia de su hijo Nicolás. Sin embargo, esta semana, el conflicto escaló a un nuevo nivel luego de que la cantante acusara a su exesposo de presunto secuestro.

Según información del programa "Primer Impacto", la artista mexicana acudió recientemente a una corte en Florida para solicitar una audiencia de emergencia, en la que exigió que el empresario español devuelva al adolescente, con quien no ha tenido contacto desde el pasado 5 de junio.

Durante la audiencia, Rubio explicó que Vallejo-Nágera decidió retener al menor después de acusarla

de ejercer violencia física contra él, señalamientos que niega tajantemente.

Además, afirmó que su expareja ha manipulado al joven en su contra, un comportamiento que calificó como alienación parental.

"Él tomó ventaja de todo, del sistema, de mí misma. Creo que Nico está siendo alienado, creo que Nico está siendo programado", declaró ante la jueza encargada del caso.

Por su parte, Colate rechazó las acusaciones en su contra y presentó como prueba una fotografía tomada el 2 de julio, día en que, según su versión, llevó al menor a casa de Paulina, pero al no encontrarla, optó por regresar con él.

Asimismo, aseguró que su hijo pasa por momentos muy complicados

debido a los supuestos episodios de violencia ejercidos por la mexicana: "Mi hijo está atravesando, probablemente, el peor tema de su vida", dijo.

Tras escuchar a ambas partes, la jueza resolvió que Nicolás debe regresar con su madre y ordenó que sea ella quien se encargue de llevarlo y recogerlo del campamento de verano que cursará en España, como medida temporal mientras se resuelve cuál de los padres se quedará con la custodia.

Además de este proceso, Paulina Rubio enfrenta actualmente dos casos judiciales en España. Uno de ellos está relacionado con una supuesta agresión ocurrida en 2023, cuando presuntamente golpeó a su hijo durante una discusión al intentar quitarle el celular.

Suspenden orden de aprehensión en contra de Cruz Martínez

El Universal.-

Cruz Martínez publicó un comunicado, a través del que da a conocer que la orden de aprehensión que ya había sido girada en su contra fue suspendida, debido al amparo que interpuso, mediante el cual solicitaba que se hiciera efectivo su derecho a defenderse en libertad.

Luego de que el pasado 3 de julio, los abogados de Alicia Villareal indicaran que el músico se encontraba prófugo de la justicia, debido a que no se presentó a la audiencia que estaba pactada en esa fecha, Cruz ha hecho una actualización del procedimiento legal que enfrenta.

En un comunicado, firmado por Ángeles Abogados -sus asesores legales-, Martínez informa que, esta mañana, el Juzgado Segundo de Distrito en Material Penal del estado de Monterrey, le otorgó el amparo que solicitó, con el que hizo la petición de seguir con su proceso en libertad.

Con la obtención del amparo, el líder de los Kumbia Kings se dijo agradecido, tanto con las autoridades como con sus fans que siguen mostrándole respaldo; así lo hizo saber a través de estas palabras: "Estoy y seguiré luchando con la verdad para defender mi inocencia y buscar que todo ser humano, mujer u hombre, merece.

Lo más importante para mí, es que mis hijos y, el resto de mi familia, no sigan siendo afectados por esta situación.

Por ello, sigo en pie y dispuesto a seguir adelante con fe y dignidad".

Los abogados del músico, a través del comunicado, señalaron que, luego del problema de salud que, lo habría impedido presentarse en la audiencia anterior, Cruz está más que dispuesto a presentarse en la próxima comparecencia.

"Reitera su disposición absoluta para comparecer en la próxima audiencia y colaborar con las autoridades para aclarar los hechos".



El juez le otorgó el amparo que solicitó, con el que hizo la petición de seguir con su proceso en libertad.



Conocido por su activismo político, el rapero anunció que no participará en el Festival Internacional de Benicàssim (FIB) ni en el Morriña Festival.

Renuncia Residente a dos festivales en España por vínculos con Israel

El Universal.-

Residente decidió bajarse de dos de los festivales más importantes de España, el motivo: ambos eventos estarían vinculados (indirectamente) con los ataques de Israel contra Palestina.

Conocido por su activismo político, el rapero anunció que no participará en el Festival Internacional de Benicàssim (FIB) ni en el Morriña Festival, luego de descubrir que son financiados por el fondo KKR, el cual apoya a empresas israelíes que participan en tecnología militar, vigilancia y sistemas de espionaje.

"Quiero declarar públicamente que no puedo participar, ni siquiera por un segundo, en nada relacionado con esta tragedia, sin importar cuán indirectamente sea", dijo en un video que publicó esta tarde en sus redes sociales.

El intérprete de "Ojos color Sol" reveló que obtuvo esta información gracias a una extensa investigación realizada por su equipo, pero fueron sus ideales y valores los que lo llevaron a tomar la decisión.

Asimismo, aprovechó el mensaje para disculparse con el público, en especial con sus fans, que hicieron de todo para verlo en vivo, pero recalcó que no actuará en espacios que estén conectados con, lo que él considera, una causa injusta.

"Con todo respeto y ofreciendo mis más sinceras disculpas a todos los que compraron entradas para verme, anuncio oficialmente que no voy a actuar en estos festivales".

Sobre posibles represalias en su contra, René (nombre real del artista) aseguró que no le teme a las demandas ni pleitos legales, y es que, prefiere ser fiel a sí mismo. Incluso, cerró su comunicado con la frase: "¡Que viva Palestina libre!".

Esta no es la primera vez que Residente se expresa a favor del pueblo palestino. En mayo del 2024 lanzó "Bajo los escombros", un tema sobre el dolor de las víctimas de los bombardeos en Gaza y en el que compartió créditos con Amal Murkus, famosa cantante palestina.

Guitarrista deja Fall Out Boy por motivos de salud

Redacción.-

La banda estadounidense Fall Out Boy enfrenta un cambio importante en su alineación, aunque de forma temporal. Su guitarrista y miembro fundador, Joe Trohman, anunció a través de sus redes sociales que se tomará un descanso del grupo para someterse a una cirugía en su mano derecha, después de años lidiando con molestias persistentes.

"Tras años lidiando con problemas constantes en mi mano derecha, es evidente que necesito cirugía para evitar daños permanentes. Lamentablemente, esto significa que tendré que tomarme el resto del año libre de tocar con la banda", explicó Trohman en un comunicado compartido en Instagram. Sin embargo, tranquilizó a los fans asegurando que ya está en camino a una recuperación completa y que su ausencia no afectará la agenda de conciertos previamente confirmados.

La banda, por su parte, también respaldó el mensaje, asegurando que todos los shows pactados seguirán adelante como estaba previsto. Trohman

agradeció el apoyo y el cariño del público, expresando su deseo de regresar tan pronto como sea posible.

Fall Out Boy, formada en Chicago en 2001, es una de las agrupaciones más influyentes del pop punk y emo de las últimas décadas. Con Patrick Stump en la voz, Pete Wentz en el bajo, Andy Hurley en la batería y Trohman en la guitarra, el grupo se hizo un nombre

gracias a himnos generacionales como "Thanks fr th Mmrs", "The Phoenix" o "Immortals".

Su capacidad de reinventarse, sin perder la energía y emotividad que los caracteriza, ha sido clave para mantenerse vigentes. Ahora, con el apoyo incondicional de sus fans, la banda continúa su camino mientras espera el regreso de su guitarrista.



Formada en Chicago en 2001, es una de las bandas más influyentes del pop punk.

Celebra Simple Plan sus 25 años de carrera con documental

Redacción.-

Simple Plan está conmemorando un cuarto de siglo como referentes del pop punk con el estreno del documental Simple Plan: The Kids in the Crowd, disponible en Prime Video. Dirigido por Didier Charette y producido por Sphere Media, el filme ofrece una mirada profunda y honesta a la historia de la banda canadiense que marcó a toda una generación con temas como "I'm Just a Kid" y "Perfect".

El documental recorre el camino de Simple Plan desde sus humildes comienzos en un sótano de Montreal hasta su consolidación como una de las agrupaciones más influyentes del género, con más de 10 millones de discos vendidos en todo el mundo. La cinta incluye material de archivo nunca antes visto, escenas exclusivas de su gira mundial 2024 y entrevistas con colegas y admiradores como Mark Hoppus (Blink-182), Avril Lavigne, Fat Mike (NOFX) y los integrantes de The Offspring.

Además de repasar sus mayores éxitos,

el documental no esquiva los momentos difíciles, como la salida del bajista David Desrosiers y los conflictos internos que pusieron a prueba su continuidad. Aun así, el enfoque es claro: mostrar cómo la amistad, la música y la conexión con sus fans han sido pilares fundamentales para mantenerse unidos.

La celebración también se acompaña de un lanzamiento musical especial: un

soundtrack disponible en Amazon Music que incluye demos inéditas de finales de los 90, una versión en vivo del tema "Where I Belong" y un nuevo sencillo titulado "Nothing Changes", disponible a partir del 11 de julio.

Para Simple Plan, este proyecto es más que una retrospectiva: es una declaración de principios sobre la pasión por la música, la hermandad y la perseverancia.



El documental recorre el camino desde sus comienzos en un sótano de Montreal.



Esta cinta es el debut de Rebecca Lenkiewicz como directora.

Proyectarán "Hot Milk" en la Cineteca NL

César López.-

La Cineteca Nuevo León será testigo del debut de Rebecca Lenkiewicz como directora, esto con la proyección del filme "Hot Milk".

Esta película, estrenada en el presente año, relata la historia de Sofía y su madre enferma, Rose, que viajan a Almería, en España, en busca de la ayuda del enigmático Doctor Gómez, quien podría tener la clave para curar la misteriosa enfermedad de Rose.

Durante la historia, resurgen tensiones largamente enterradas entre madre e hija al grado de la asfixia, al mismo tiempo que Sofía se siente atraída por Ingrid, una magnética y libre mujer.

La directora presenta el talento interpretativo de Emma Mackey como Sofía, a la experimentada Fiona Shaw en el papel de Rose y Vicky Krieps como Ingrid, además, al primer actor Vincent Perez, quien encarna al Doctor Gómez.

A Mackey se le vio en la película taquillera "Barbie" haciendo el papel de la Barbie Física, además de ser una estrella en la serie "Sex Education" para Netflix; Shaw fue la abuela en la película "IF", que fue presentada en México bajo el título de "Amigos Imaginarios", como uno de sus últimos roles en la pantalla

grande, mientras que Krieps llevó el rol de la reina Ana de Austria en "Los Tres Mosqueteros: D'Artagnan", en 2023.

Lenkiewicz, quien tuvo un extraordinario inicio como guionista de películas como la ganadora del Oscar a Mejor Película de Habla No inglesa, "Ida", de Pawel Pawlikowski y "Disobediencia", de Sebastián Lelio, presentó "Hot Milk" en la pasada Berlinale 2025, su ópera prima, la cual fue nominada al Oso de Oro a Mejor Película, logrando excelentes críticas.

La directora británica presenta una historia en la que se conjugan secretos, mentiras y revelaciones entre una hija y su madre, una amante viajera de espíritu libre, en una ciudad costera en la península ibérica.

Nunca hubo duda de que "Hot Milk" era una historia de mujeres, desde su origen y esencia hasta su forma final.

Desde la autora de la novela de 2016, Deborah Levy, hasta las productoras cinematográficas Christine Langan y Kate Glover, y la directora Rebecca Lenkiewicz, el núcleo del proyecto tenía que ser femenino.

Cuando Ellie Wood (productora ejecutiva) quiso adquirir los derechos de la novela, contactó con Langan y le sugirió colaborar para llevarla a la gran pantalla.

Promueve UANL humanismo de la Escuela de Salamanca

César López.-

En el marco del 500 aniversario de la Escuela de Salamanca, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Universidad de Salamanca (USAL) sostuvieron una reunión de trabajo con el objetivo de sumarse a la conmemoración del movimiento ideológico más influyente del Renacimiento.

Dicha reunión estuvo encabezada por el Rector de la UANL, Santos Guzmán López, y el Rector de la USAL, Juan Manuel Corchado, donde la delegación mexicana estableció una sesión de trabajo con un grupo de decanos y decanas de la universidad más antigua de España, con ocho siglos de historia.

A raíz de este encuentro, ambas instituciones formalizaron líneas de colaboración en las que se destacó la creación de la Cátedra Extraordinaria Escuela de Salamanca en la UANL, la cual fungirá como un espacio académico y cultural para proyectar el pensamiento político, jurídico y económico.

Además, han acordado diseñar en conjunto programas de posgrado en las áreas de ciencias sociales, jurídicas y políticas con doble titulación. Este proyecto facilitará la movilidad de estudiantes y profesores entre México y España.

Guzmán López, indicó que la colaboración entre la UANL y la USAL conmemora 500 años de la primera corriente de pensamiento humanista fundamental en diversas áreas del conocimiento. Destacó que la hermandad que existe entre ambas instituciones amplía el posicionamiento global de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.



La reunión estuvo encabezada por el Rector de la UANL, Santos Guzmán López.

"Sabemos de la gran relevancia que tuvo el surgimiento de esta comunidad de pensadores y teólogos, sobre todo por su gran influencia en el desarrollo del derecho internacional, la economía clásica y la teoría moderna de los derechos humanos. Agradecemos a la emblemática universidad europea su invitación para participar en estos festejos y ampliar la proyección internacional de la UANL", indicó.

La delegación universitaria estuvo integrada por el Secretario General de la UANL, Mario Garza Castillo; la Secretaria de Relaciones Internacionales, Sandra Nora González Díaz; el Secretario de Extensión y Cultura, José Javier Villarreal, y directores de dependencias universitarias.

¿QUÉ ES LA ESCUELA DE SALAMANCA?

Establecido en un contexto de cambios profundos como el humanismo, la reforma protestante y descubrimientos geográficos, el legado intelectual de la Escuela de Salamanca ha sido recono-

cido en el plano internacional al sentar las bases de conceptos modernos que perduran hasta la actualidad.

Sus ideas sobre el derecho internacional y los derechos humanos han influido de manera directa en la evolución del pensamiento jurídico y político a nivel global, a partir de 1526, en el seno de la Universidad de Salamanca, una de las instituciones de educación superior más antiguas de Europa.

Con motivo de su V Centenario, que se celebrará en 2026, la UANL organizará diversos congresos internacionales a través de una exposición itinerante sobre la historia de la institución y su herencia como movimiento intelectual y teológico que nació en los siglos XVI y XVII.

"Esta alianza consolida la histórica relación entre ambas universidades y reafirma el compromiso compartido con la excelencia académica, la cooperación internacional y el fortalecimiento del espacio iberoamericano del conocimiento", destaca la USAL.

Invitan a disfrutar de los últimos días de MUSEO 31

César López.-

Desde su llegada a Monterrey MUSEO 31 ha recibido más de 70 mil visitantes de Nuevo León y otros estados del país.

Situada desde el pasado 11 de abril en la Nave Generadores del Centro de las Artes de CONARTE, la muestra ha sido recibida con gran entusiasmo por el público del noreste del país, convirtiéndose

dose en un espacio de convivencia para personas de todas las edades y fanáticos del popular programa chileno.

Los asistentes han podido disfrutar de los sets, ambientaciones, materiales exclusivos y marionetas originales de uno de los programas más queridos de Chile: 31 Minutos.

La fiebre de 31 Minutos ha contagiado a todo el estado. Por esa razón, Aplaplac compartirá 30 de sus mejores capítulos en

la televisión abierta de Nuevo León, que serán transmitidos por Canal 28: de lunes a viernes a las 16 horas, sábados y domingos a las 10 horas.

Se espera que después del gran recibimiento en México, MUSEO 31 continúe su itinerancia por diversas ciudades, llevando a Tulio Triviño, Juan Carlos Bodoque, Juanín Juan Harry y sus amigos a reencontrarse con sus seguidores de otras latitudes.

La exposición estará disponible en Nuevo León hasta el domingo 13 de julio, en horario de martes a domingo de 12 a 20 horas.

Los últimos boletos disponibles estarán disponibles en la taquilla de la exposición o a través del sitio web oficial de la muestra: museo31.franzmayer.org.mx.

La llegada del Museo Franz Mayer a Monterrey con MUSEO 31 ha sido posible gracias al generoso apoyo de aliados y patrocinadores como Azteca Estudios y Grupo Habita, así como de la generosidad de CONARTE y del Gobierno de Nuevo León.



La exposición estará disponible en la Nave Generadores hasta el 13 de julio.

Cierran la Acrópolis de Atenas por ola de calor extrema

César López.-

Las autoridades griegas han tomado la decisión de cerrar la Acrópolis de Atenas ayer martes debido a la intensa ola de calor que azota el país. Esta medida busca salvaguardar tanto la salud de los millones de visitantes como la del personal que trabaja en el emblemático sitio arqueológico.

El cierre podría extenderse en los próximos días si las condiciones meteorológicas extremas persisten, en un esfuerzo por proteger un legado que ha permanecido en pie durante más de dos mil 500 años y que el año pasado recibió una cifra récord de 4.5 millones de visitantes.

Este sitio Patrimonio Mundial de la UNESCO no es ajeno a los desafíos del calor. La Acrópolis ya sufrió cierres temporales en los meses más calurosos de 2023 y 2024. Además de las altas temperaturas, que provocan la dilatación y el agrietamiento del mármol, sus estructuras se ven afectadas por la contaminación y la erosión causada por lluvias intensas.

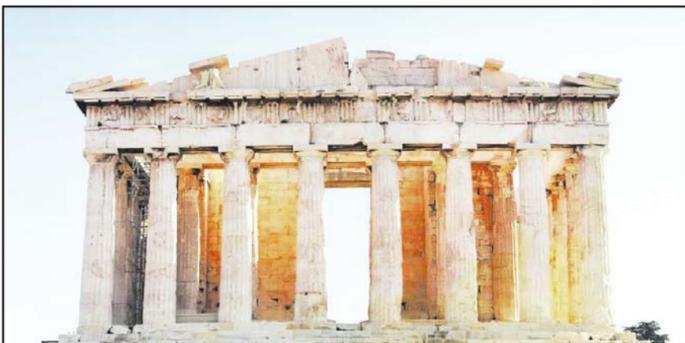
Según el Servicio Meteorológico Nacional, Grecia se enfrenta a una situación crítica, con temperaturas que superarán

ampliamente los 40°C en varias zonas del país, e incluso podrían rebasar los 42°C en el norte y centro. Esta ola de calor, calificada de "canícula" por algunos meteorólogos, aunque no excepcional para Grecia, ha impulsado a las autoridades a implementar medidas adicionales.

Además del cierre de la Acrópolis, se han habilitado espacios públicos con aire acondicionado y se ha prohibido el trabajo al aire libre entre las 12:00 y las 17:00 horas, especialmente en sectores como la construcción y la agricultura.

Se espera que las temperaturas en la capital griega desciendan a los 30-31°C en los próximos días. La Defensa Civil griega también ha emitido advertencias sobre el riesgo de incendios en el Ática (alrededores de Atenas), el centro del país y el Peloponeso, debido a la combinación de calor y fuertes vientos.

Los científicos advierten que los fenómenos meteorológicos extremos, como las olas de calor y las tormentas, son cada vez más intensos a consecuencia del cambio climático.



Grecia se enfrenta a una situación crítica, con temperaturas que superan los 40°C.



Se preparan alrededor de 4.5 millones de chiles en nogada en Puebla en esta temporada.

Inicia Puebla la temporada de Chiles en Nogada

César López.-

A través de una conferencia de prensa, el Gobierno del Estado de Puebla, así como las Secretarías de Cultura, Turismo y de Agricultura y Desarrollo Rural de la entidad, declararon oficialmente el inicio de la temporada de Chiles en Nogada 2025.

UN PLATILLO QUE SABE A MÉXICO

Provenientes del Estado de Puebla, en el presidium oficial, llevado a cabo en la Ciudad de México, se reunieron Alejandro Armenta, Gobernador del Estado; Víctor Chedraui, secretario de Desarrollo Económico y Trabajo; Ana Laura Altamirano, secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural; Alexa Heredia, representante de Puebla en la CDMX; Natalie Hoyos, directora de SICOM Puebla; Hilda Cruz, promotora cultural del municipio de Calpan; Lilia Jiménez Chino, artesana de fibras vegetales del municipio de Huauchinango; y Carla López Malo, secretaria de Turismo de Puebla.

En la charla se destacaron no solamente el inicio de las actividades turísticas y gastronómicas derivadas de la temporada de chiles en nogada, sino toda la derrama económica y cultural que florece en el estado a partir de hoy y hasta septiembre.

De acuerdo con las autoridades, se estima que se preparen alrededor de 4.5 millones de chiles en nogada en Puebla durante esta temporada.

Por otro lado, se piensa que habrá una derrama económica de entre 2 y 3 mil millones de pesos para cocineras tradicionales, agricultores, restaurantes, guías de turistas.

En el aspecto histórico, se reconoció que hay 3 grandes sitios de producción de chile

en nogada en Puebla: San Nicolás de los Ranchos, la zona de Izta-Popo y Calpán, lugares de donde vienen todos los ingredientes de la receta tradicional. Aunque, en general, el platillo es típico de todo el Estado.

Hilda Cruz contó la evolución del reconocimiento del chile en nogada como patrimonio cultural: "hace años era solo un platillo familiar, hoy es la Navidad en verano para Puebla".

Además, enfatizó que "el chile poblano podría estar en peligro de extinción debido al cambio climático. El año pasado, los plantíos fueron afectados por el granizo, este año por la lluvia".

Por otra parte, se destacó el trabajo de los agricultores y productores de los ingredientes de los chiles en nogada, quienes sufren percances al momento de pelar las nueces, como detalló Hilda. Por lo que denunció que, los comensales deben reconocer y valorar el precio de los ingredientes necesarios para crear este platillo, y ser justos con el costo de cada lugar en donde se consume, no sólo hablando de restaurantes, sino en el trabajo de campo.

No se dejó fuera el reconocimiento de las artesanías poblanas, las cuales, son hechas con fibras vegetales. Las piezas artesanales son un trabajo que debe valorarse, a la par que la gastronomía, expresó Lilia Jiménez.

Por su parte, el gobernador Alejandro Armenta, habló de la "Inclusividad del desarrollo" una unión entre campo gobierno y empresas para volverse, en sus palabras, "inclusivas" en apoyo a la agricultura sostenible.

Además, se destacaron los productos provenientes del estado como el nuevo café soluble, el agave mezcatero, helado de chile en nogada, hoja de la nuez para té, entre otros.